



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA
DOÑA ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Javier Mozo Herrera.
2. Comparecencia del Sr. D. Eugenio García Tejerina.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	19122
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	19122

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	19122
Intervención del compareciente, Sr. Mozo Herrera, para informar a la Comisión.	19122
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	19123
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Mozo Herrera.	19123
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Mozo Herrera.	19127
Intervenciones del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Mozo Herrera.	19135
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Mozo Herrera.	19143
Intervención final del compareciente, Sr. Mozo Herrera.	19147

Segundo punto del orden del día. Comparecencia.

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	19147
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla y, al no desear el compareciente utilizar su turno inicial, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	19147
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. García Tejerina.	19148
Intervenciones del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. García Tejerina.	19153
Intervenciones del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. García Tejerina.	19160
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. García Tejerina.	19165
Intervención final del compareciente, Sr. García Tejerina.	19168
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, levanta la sesión.	19169
Se levanta la sesión a las trece horas.	19169



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bueno, pues buenos días a todos. Abrimos la sesión. Antes de comenzar, les recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado, se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Javier Mozo Herrera.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida, por tanto, al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada en la misma. ¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Bueno, sí. Buenos días. Creo que sí que es importante –por estar situados, ¿no?– que les cuente –porque para mí es importante, vamos– el sentir que tengo al estar hoy aquí también, ¿no? Que creo que son sentimientos encontrados, también, porque la verdad que no me apetece estar aquí para comentar una situación que fue incómoda para mí, claro, sucedió hace muchos años ya, quince años, yo intenté dar por olvidada.

Y la verdad es que en aquel momento intenté también comunicar la situación... hacerla pública por todos los medios que pude, ¿no?, que son muchos y los voy a enumerar aquí, pero seguro que se me olvidan, ¿no? Y lo cierto es que el resultado no fue ni de cerca lo que yo esperaba, ¿no? Informé a quien entonces era presidente del Gobierno autonómico de la situación, una situación irregular. Y sobre todo yo la... –por resumirla, ¿no?– pues creo que en aquel entonces yo sentía –y lo sigo sintiendo, ¿no?– que fue una situación de agravio comparativo, ¿no?, con otros en el hacer de la Administración pública, ¿no? Entonces, como he dicho, se me olvidará alguno, pero creo que informé al presidente del Gobierno autonómico, juzgados de lo contencioso, Procurador del Común, Cortes de Castilla y León también –que esto... entonces estaban en el Castillo de Fuensaldaña–, Ministerio de Energía y... de Industria y Energía, Comisión Nacional de Energía, Comisión Europea –también, en Bruselas–. Y en resumen, después de tanto tiempo y tanta lucha, pues el resultado fue... no fue ni de cerca lo que yo esperaba, claro.



Entonces, por un lado pues no es cómodo volver a recordar, ¿no?, aquella situación, pero por otro lado yo intento ver las cosas en positivo siempre, pues también espero que... que esta Comisión que se está llevando a cabo sirva para que todos nos concienciamos, y en especial... bueno, pues ustedes y demás gestores de lo público, ¿no?, que tengamos cada vez más claro que... que ni se debe ni se puede utilizar la Administración pública en beneficio de unos pocos elegidos, ¿no?, cuando la Administración pública entiendo que... que nos debe administrar a todos con igualdad. Y esta es la parte positiva de estar aquí, ¿no?, y entiendo que sea esa la que prime, o prefiero que sea esa la que primamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos parlamentarios durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno tiene la palabra, en primer lugar, la representante de la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Pues buenos días, señor Mozo. Encantados de tenerle en esta Comisión.

Y, la verdad, me parece que ya su primera intervención, aunque breve, yo creo que ha sido bastante relevante. No sé si ha seguido un poco lo que ha sido esta Comisión, la mayoría de comparecientes se han acogido a su derecho a no declarar por estar imputados en... en los juzgados. Entonces, lo cierto es que, bueno, que esta Comisión al final tiene un sesgo evidente, que es el de que muchas personas no están relatando ni lo que saben, por supuesto, ni... ni... ni los hechos que se investigan.

Entonces, bueno, yo creo que es importante su comparecencia hoy aquí, en calidad de administrador y socio de la sociedad mercantil Ibervento. Y lo cierto es que... bueno, supongo que no quería usted hacerse famoso, pero todo esto está en los medios de comunicación y es conocido que... que la carta que le mandó al señor Juan Vicente Herrera, entonces presidente del Gobierno, sobre lo que estaba sucediendo en la Comunidad con la adjudicación de parques eólicos, pues digamos ha sido de dominio público y... y es sobre todo la cuestión por la que usted ha sido llamado a comparecer.

Entiendo, por lo que ha dicho y también por el contenido de esa carta, que ustedes tampoco conocían todo lo que estaba sucediendo. Es decir, que no conocían ese *modus operandi* que después la Justicia está destapando y destapará finalmente -el juicio está próximo a comenzar, en el mes de marzo-. Por eso la primera pregunta: cuando redacta esa carta, ¿usted conocía realmente todo... o sea, todo lo que estaba sucediendo, todo lo que después se ha destapado, o simplemente era la punta del iceberg y ustedes sabían de ese agravio comparativo, como usted lo ha llamado hace un momento, pero no tenían la conciencia de todo lo que estaba sucediendo?

**EL SEÑOR MOZO HERRERA:**

Claro, nosotros lo que sabíamos... yo tampoco tenía relación, porque tienen ustedes que entender también de dónde yo venía, ¿no? Yo entonces era bastante más joven que hoy, claro, y yo tampoco tenía experiencia en la tramitación, porque esto para mí era mi primera sociedad y nuestros primeros proyectos de eólica, ¿no? Entonces, la verdad es que la relación con políticos, por decirlo así, era nula, ¿no? Entonces, nosotros lo que veíamos era este agravio comparativo, de que nuestros proyectos se habían presentado en una fecha y otros proyectos que se habían presentado posteriormente iban avanzando en la tramitación, ¿no? Entonces esto era lo que nosotros conocíamos, lo que íbamos viendo, porque eso era información pública, y lo que intentábamos poner de manifiesto, ¿no?, para... Entonces, lo que siempre decíamos era que por qué nuestros proyectos se quedaban atrás en favor de otros que... que nos adelantaban en la tramitación, ¿no? Eso era lo que no entendíamos, ¿no?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. Vale. Vuelo a repetir, ¿no? Vale. Que, como decía, en esa carta decían "Hemos cumplido con todos los requerimientos sugeridos por los responsables de la Consejería de Economía, pero hemos llegado a un punto en el que los requerimientos propuestos son considerados por nosotros como un abuso de poder de la Administración". Claro, cuando se refieren a estos requerimientos sugeridos por la Consejería de Economía, ¿exactamente a qué cuestiones se están refiriendo?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Pues yo entiendo... yo no recuerdo, pero entiendo, y quiero entender, que sobre todo por lo que se nos acusaba así también en... en los medios públicos, ¿no?, que era la capacidad financiera, la experiencia. Entonces, entiendo que con el proyecto... ya no recuerdo bien cuáles eran los requisitos que había que cumplir al presentar un proyecto, toda la documentación, pero eso quedaba sobradamente demostrado también, ¿no?, nuestra capacidad técnica y económica, ¿no?, puesto que veníamos de una empresa que sí que es cierto que, siendo alemana, estaba instalada en muchos países europeos, y, entonces, se dedicaba exclusivamente, y a día de hoy también, ¿no?, solamente a... a promover, financiar y construir parques eólicos. Entonces, la capacidad, desde nuestro punto de vista, estaba sobradamente demostrada, ¿no?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Lo que quiero decir es que no... no sé si había requerimientos por parte de la Consejería de Economía, porque una de las cuestiones que se han destapado, más o menos, no solo en esta Comisión de Investigación, sino también por los juzgados, es que la Consejería de... de Economía manipulaba y trabajaba o colaboraba, supuestamente, con empresarios locales para llevar a cabo los parques eólicos, la implantación de parque eólicos.

Claro, yo no sé si en algún momento la Consejería de Economía, o responsables de la Consejería de Economía, se ponen en contacto con Ibervento y les piden, de alguna manera, que, para agilizar sus parques, tengan que tener socios locales.

**EL SEÑOR MOZO HERRERA:**

No, lo que yo sí que hice, porque esto lo recuerdo muy claramente, ¿no?, y fue un poco también el... el detonante o lo que... Sí, bueno, cuando yo fui consciente también de... un poco, de la situación, ¿no?, yo solicité una reunión con el viceconsejero entonces, con Rafael Delgado, y él me recibió en su despacho y estuvimos pues alrededor de una hora o así, ¿no?, y yo le decía que no entendía lo que él me decía de que querían apoyar la industria local. Entonces, yo le decía: explíqueme, por favor, qué es apoyar la industria local, ¿no? Cuando nuestra empresa es local, de Valladolid, tiene un socio local, que soy yo, y no entiendo cómo cualquier otra empresa local puede crear más puestos de empleo que los que vamos a crear nosotros, ¿no? No sé cómo cualquier otra empresa va... va a crear más riqueza en el conjunto socioeconómico de Castilla y León que la nuestra, ¿no?

Y él me lo intentaba explicar, pero yo no entendía. Entonces, cuando le pregunté la tercera vez que me lo explicase otra vez, porque no lo entendía, él me dijo que es que, si nos daban las autorizaciones, a él le cortarían la cabeza, o le cortaban la cabeza. Entonces, bueno, yo le dije que no me contase sus problemas personales, ¿no?, de su vida personal, porque no iba yo ahí a eso ni me interesaba, pero que él sabría lo que tenía que hacer, ¿no? Pero que... En fin, este fue el... sí, el momento un poco más clarificante, ¿no?, sin saber nada más.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿Deduce que... que, por esa frase de "si os doy las autorizaciones me cortan la cabeza", había alguien superior a Rafael Delgado que estaba dando las indicaciones para esa entrada de socios locales, que era imprescindible para que se agilizaran los trámites de los parques eólicos?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Yo entonces entendía que sí, y hoy también. No creo que se refiriera a su mujer o a... o a su vida... entiendo que se refería a su jefe o a quienes considerase que era su jefe, ¿no? Pero no lo sé, esta es mi interpretación. Él no dio nombres ni... pero esa... esa frase sí que la tengo muy clara, ¿no?, porque, bueno, pues, claro, se me quedó grabada, vaya.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, es una frase para recordar, desde luego. Claro, yo, no sé si dar por hecho... entiendo que en ningún momento ustedes hablaron con Tomás Villanueva, pero, bueno, era el inmediatamente superior a Rafael Delgado. No sé si alguna vez hablaron con Tomás Villanueva.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No, no, nunca. Yo personalmente nunca, y creo que nadie de mi empresa tampoco.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Por ahondar un poco más en la cuestión, además, ha dicho también, bueno, que lo elevó a distintos organismos, desde el Procurador del Común hasta Bruselas.



No sé, en todos estos casos ha dicho que... que... al principio de su intervención, que la respuesta nunca fue la que esperaron. Entonces, a mí me gustaría saber, claro, que... qué esperaban cuando elevaban esto. ¿Esperaban alguna actuación por parte de la Administración o, quizá, por parte de alguno de esos organismos? Y también saber si alguno de esos organismos sí que dio algún tipo de respuesta. Y, si fue así, cuál fue.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Sí. Yo no me acuerdo tampoco de las respuestas, pero creo que el... que casi todos los organismos dieron respuesta por escrito diciendo que, bueno, pues que este no era un asunto de su competencia, ¿no? Porque las competencias eran autonómicas y... Entonces, bueno, yo esperaba casi que... bueno, que esto hubiera salido a la luz o alguien hubiera dictado o hubiera puesto de manifiesto o hubiera regulado ante el Gobierno autonómico que esta situación era irregular y que no se podía dar, ¿no?, en aquel momento, y no quince años después, vaya. Ese es el asunto. Y lo que esperábamos era esto, vamos. Es que no... que la situación se regularizara, ¿no? Una situación que a nuestra... que a nuestros ojos era irregular, pues que alguna entidad de estas, superiores, desde mi punto de vista, pues pusiera un poco de orden, ¿no?, en el asunto.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. ¿Y, por parte del señor Juan Vicente Herrera, la respuesta no... o la respuesta por parte de alguien de la Junta de Castilla y León existió en algún momento? Y, si es así, su contenido.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No, por parte del entonces presidente, no. Y, bueno, creo que no, vamos. En el sentido que nosotros esperábamos, no, claro.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, creo que una última pregunta. Dentro del sector eólico -vamos, yo entiendo, ¿no?, que Ibervento y el resto de empresas del sector eólico imagino que hablan entre ustedes; quiero decir, tendrán relación- ¿había más empresas que pudieran estar en una situación similar y que, sin embargo, no elevaron ningún tipo de petición ni de queja ni nada? Porque, en principio, solo es Ibervento, ¿no?, la que... la que, digamos, de manera pública, al menos ha trascendido que elevase estas quejas.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Yo, la verdad que no lo sé. Pero, en mi caso particular, yo, bueno, tampoco he sido nunca ambicioso en cuanto a lo económico, ¿no? Creo que es mucho más importante defender los derechos que yo tenía entonces que el... que el hacer negocio económico, ¿no? Entonces, la verdad, que yo me preocupaba de... de mi negocio y poquito más. Y la relación que teníamos con otras empresas pues eran puramente colaborativas, en cuanto al trabajo, ¿no? Si teníamos que hacer algún desarrollo en común o algo así, pero vamos... Y yo no sé si entonces hubo alguna empresa más que denunciase o no. Sí que en prensa he leído después que... que sí, pero bueno,



entonces tampoco me preocupaba yo de... de más empresas, ¿no?, de hablar estos asuntos con más empresas, porque tampoco tenía yo más relación, nos centrábamos mucho en nuestros proyectos, y tampoco teníamos muchas colaboraciones con otras empresas.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, bueno, me refería... otras personas o empresas más pequeñas sí que es verdad que luego han transmitido sus quejas sobre esta situación, pero digamos que ya una vez empezado el proceso judicial o también no de manera oficial; no de manera oficial entiendo como hizo Ibervento, de elevarlo a diferentes organismos públicos. Lo que yo también quería... vamos, realizar con esta pregunta, era la cuestión de si interpreta que muchas empresas simplemente no dijeron nada por la posibilidad de que entonces ya sí, definitivamente, se les excluyera del negocio eólico, por ser molestos, quiero decir. Esa es la pregunta.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Es que no le puedo responder porque no sé lo que... lo que otros interpretaban; no sé la... Nunca me interesó tampoco, porque bastante trabajo tenía yo con lo mío, entonces... No lo sé.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Muy bien. Pues, por mi parte, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues, muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las contestaciones del compareciente, tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Ante todo, lo primero, buenos días, señor Mozo, y gracias por acudir a esta sesión de investigación de la trama de... de eólicas. Lo primero, decir que su comparecencia está respaldada por nuestro grupo parlamentario, a tenor de las declaraciones tanto en prensa como en sede judicial que han trascendido a través de los medios de comunicación, y que hemos sido testigos.

Según estas informaciones, usted fue uno de los empresarios afectados por la presunta trama eólica, convirtiéndose en uno de los pocos... pocos afectados que tuvo la valentía de señalar públicamente las presuntas prácticas irregulares que durante años se produjeron en la gestión de los parques eólicos de nuestra Comunidad.

Desde el primer momento, este Grupo Parlamentario, Ciudadanos, ha impulsado esta Comisión de Investigación, bajo el firme propósito de esclarecer única... única y exclusivamente la verdad. Trabajamos para saber qué pasó con qué... con casos como el suyo, para que no se vuelvan a repetir. En este sentido, señor Mozo, según la información que manejamos, cuenta con una dilatada experiencia



en... profesional, siendo buen conocedor del sector de la energía en nuestro país; algo que, sin duda, nos puede ofrecer un conocimiento general, fiel y real de la relación con las Administraciones públicas, por lo menos, y a tenor de lo que nos ha comentado anteriormente, a partir de ese momento también, una... una experiencia más amplia.

Según nos consta, se vio muy afectado por la trama, como empresario responsable de la empresa Ibervento, empresa dedicada a la energía renovable –para los que nos estén viendo, y ponerles un poco en situación–, formado por capital, como ha dicho, español y alemán. En dos mil uno iniciaba la tramitación de dos parques... –si hay algún error, por supuesto me puede corregir en cualquier momento– iniciaba la tramitación de dos parques eólicos en la provincia de Burgos, concretamente Cantiruela y Las Parda, en el páramo de Masa; unos parques que, *a priori*, no debían de contemplar complicaciones, a la vista de que superaron las primeras fases concesionales... de concesiones, incluida la declaración de impacto ambiental, en dos mil tres, sin ningún contratiempo inicial.

Sin embargo, la firma definitiva, que debía tardar –entendemos poco tiempo– tres meses como mucho, al final no llegó a... a término, ¿no? ¿A qué atribuyó usted en un primer momento esta demora?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

En lo primero, ¿qué quiere decir, que mi comparecencia está respaldada por su grupo, que ustedes han solicitado que yo comparezca?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Que está respaldada por mi grupo significa que esta Comisión de Investigación ha salido adelante con el compromiso firmado en el acuerdo de Gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos para poder avanzar en los trabajos de esta Comisión... bueno, de esta y de otras Comisiones de Investigación dentro del acuerdo de Gobierno.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Entendido, gracias. Y entonces la...

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

¿A qué atribuyó usted en un primer momento la demora de que no llegaba la autorización administrativa inicialmente?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No lo sé. En un primer momento, supongo que a la carga de trabajo de... de los organismos, ¿no?, de las Administraciones. Creo que es difícil en estos procedimientos y en cualquier otro, ¿no?, que las Administraciones cumplan con los plazos, y, entonces, yo era consciente de que había... puede que hubiera muchas Administraciones, ¿no?, para el personal con el que contar... muchas solicitudes de autorizaciones para el personal con el que contaban entonces los Servicios Territoriales. Eso sigue pasando igual a día de hoy, ¿no?



En un primer momento, yo entendía que, bueno, pues como usted ha dicho, las cosas iban... se obtuvieron las declaraciones de impacto ambiental creo que en el año dos mil tres. Tampoco tengo certeza en lo que digo, ¿no?, porque esto es hace muchos años y... y las fechas exactas, pues no me las sé ni las he vuelto a repasar, ¿no? Pero, en un primer momento, bueno, pues yo consideraba que era por la carga de trabajo, ¿no? Que ellos tenían mucho trabajo y... y, lógicamente, era difícil que se cumplieran todas las... todos los plazos, ¿no?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Gracias. Bueno, es evidente que no se tardó... no se tardó el tiempo estipulado inicial en la... en apreciar una serie de incongruencias por parte de la... de la Junta, cuando en enero del dos mil cinco, y en días sucesivos, después de dos años de la declaración de impacto ambiental, registró varios escritos en la Junta donde demostraba que otros parques gestionados a la vez que los suyos, o incluso más tarde, más nuevos, recibían sus autorizaciones administrativas en un plazo normal, vamos a llamarlo así. Hasta la fecha, la pregunta es: ¿usted había mantenido algún contacto o conocía personalmente a alguno de los principales implicados en la trama, por refrescar un poco la memoria, los hermanos Esgueva, señor Martín de Paz, los hermanos Llorente, señor Martín Giraldo, alguno de los encausados en fiscal... en Fiscalía y en juicio?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No. No conocía... no conocía a nadie. Puede que de oídas, pero, vamos, no... nunca hablé con nadie de lo... de los implicados en la trama ni... Quiero decir, los hermanos Llorente yo sabía que eran los dueños de Collosa, y con Collosa entonces sí que empezamos a solicitarles oferta para la... para la obra civil, ¿no?, como a otras empresas de obra civil de Castilla y León. Pero nada más, vaya.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Gracias. Bueno, en marzo de dos mil cinco Ibervento dirige un escrito al jefe del Servicio Territorial de Industria, quién debe otorgar la autorización, pero descubre que este le remite otro escrito a la Dirección General de Minas, siguiendo instrucciones verbales y escritas, para que sea el viceconsejero de Economía, el señor Rafael Delgado, quien lo autorice, por el tema de la avocación, que nosotros ya lo hemos tratado en esta Comisión de Investigación. ¿Es desde este momento cuando usted entiende la posible envergadura de esta trama y los cargos que ocupan los supuestos implicados?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No. Yo tampoco he sido consciente de la envergadura de ninguna trama, ¿no? Yo de lo que era consciente era de este agravio comparativo que nos pasaba a nosotros. Entonces, yo era lo que... lo que intentaba defender, ¿no?, que por qué unos... unos proyectos sí que conseguían autorizaciones, cuando el nuestro no, sin llegar más allá, vaya. Entonces creo que nadie era consciente plenamente de todo este embrollo, ¿no?, que después ha salido en prensa, y que yo me enteraba también por prensa, ¿no?, porque yo andaba, como he dicho antes... yo bastante trabajo tenía con defender lo mío, ¿no?, como para preocuparme de más, vaya.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Bien. Bueno, a raíz de ese escrito que hacen al Servicio Territorial, que les indica que es el señor Rafael Delgado, viceconsejero en aquel momento de Economía, sabiendo el peso que... que tenía la autorización, ya nos ha contestado que sí, que mantuvo una reunión con él, pero ¿en qué momento intentó concertar una reunión, o al menos una conversación telefónica con él para... para saber qué es lo que tenía que hacer para poder tener la autorización definitiva?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Pues fechas concretas no le puedo decir. Tampoco el motivo de la reunión era saber qué tenía que hacer para conseguir la autorización administrativa, sino por qué no venía esa autorización administrativa, ¿no? Esa creo que fue mi pregunta siempre, y creo que es lo que yo intenté, no sé si con acierto o no, o lo que intentamos trasladar en... en los requerimientos que hicimos a la Administración, ¿no? Entonces, en esa línea, creo que fue mi solicitud de reunión al señor Rafael Delgado, que creo que fue alrededor de dos mil seis, finales de dos mil cinco-dos mil seis. Pero en esa línea iba, vamos, no... Yo pensaba que habíamos cumplido con todos los requisitos, y así lo manifestábamos, y lo que no sabíamos era por qué no conseguíamos esa autorización administrativa, ¿no?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Gracias. Bueno, según nos ha confirmado hoy aquí, se habla de que usted se ve obligado a abordarlo en esta reunión que mantiene de una hora con él, y este le dice textualmente si... que si le da un parque a una empresa con alemanes le cortan la cabeza. La pregunta es: ¿fue exactamente esa contestación, la que tuvo por parte del viceconsejero, la que le lleva a inducir... a escribir la carta al señor Juan Vicente Herrera, o son otras actuaciones que no conocemos?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Ya no lo recuerdo, pero entiendo que sería el conjunto de... de todas las experiencias, ¿no? No sé si este fue el detonante o no, pero, bueno, pues la situación, sobre todo la tardanza y... no sé, creo que el mayor motivo era el ver esto, al comparar, ¿no?, la tardanza en... en nuestro expediente en lo que es la autorización, cuando comparábamos con otros, ¿no?, que se habían presentado antes y ya estaban autorizados. Entonces no sé si este fue el detonante o no, pero, bueno, fue el conjunto de cosas que se iban acumulando, sobre todo en el retraso de nuestra tramitación, lo que me motivó a escribir esa carta y a hacer todas las demás actuaciones.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, por lo que sabemos... nos ha dicho que la reunión fue a finales del dos mil cinco-principios del dos mil seis. El catorce de marzo, según lo que sabemos, de dos mil seis decide remitirle la carta, la famosa carta, al señor Juan Vicente Herrera, en aquel momento presidente en funciones en la Junta de Castilla y León, para explicarle la situación que usted estaba viviendo. La pregunta es: ¿pensó en las posibles consecuencias que podría acarrearle tanto... no solamente a su empresa,



sino las posibles consecuencias a nivel político en nuestra Comunidad esa carta donde se dejaba entrever lo que estaba ocurriendo, por lo menos donde ponía de manifiesto lo que usted estaba viviendo?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No. Yo no pensaba en consecuencias a nivel político. Yo defendía lo mío. Y no solamente lo mío, ¿no?; defendía que se cumpliera la ley y que... en fin, lo que he dicho antes, ¿no?, que... que no se beneficiase a otros en detrimento de... de... Yo no entendía por qué, ¿no? Pero yo no pensaba en consecuencias políticas tampoco, ni mucho menos. No era ese mi... mi problema ni mi...

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Gracias. En... bueno, en dicha carta habla usted de abuso de poder e insinúa al señor Herrera que desde la Consejería de Economía le invitaron o le sugirieron cambio de socios, de socios alemanes a empresarios locales, algo que nos ha... nos ha comentado anteriormente. En dicha carta usted se ofrece a aportar más datos si se... si así se lo requiere. La pregunta es: si llega usted a enviar más documentación... Ya nos ha dicho que el presidente no llega a contestarle, le hago la siguiente pregunta un poco enlazada respecto de si llega a enviar más documentación, es por si se produjo alguna contestación formal o informal por parte de... de algún personal... de alguien de la Junta de Castilla y León, si hubo algún tipo de comunicación.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Creo que a esa carta no hubo ninguna contestación, no. Ni formal ni informal, vamos. Que yo tenga conocimiento o que yo haya sido consciente, creo que no, vamos. Le puedo asegurar que no.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, simplemente, por poner un poco en situación, señor Mozo, ¿pensó que el señor Herrera podría encontrarse al corriente de estos hechos o... o fue su... cuál fue lo que usted pensó al no recibir contestación formal por parte del presidente ni nadie de la Junta de Castilla y León, como nos ha dicho?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Yo era consciente de que él debía de estar informado de estos hechos a resultados de... de mi comunicación, ¿no? No entendía que no estuviera informado de estos hechos, cuando yo le mandé una carta a él. ¿Previamente? Yo no lo sé si estaba informado o no, pero, vamos, yo entendí que con mi comunicación, el motivo era informarle, y si él no estaba informado después de que yo escribiera esta carta, pues es porque algo no funcionaba, ¿no? Porque si no le llegó el mensaje... Yo no sé si le llegó o no, pero, si no le llegó el mensaje, pues no entiendo por qué no le llegó el mensaje. Y si le llegó el mensaje, tampoco entiendo por qué no emitió respuesta, vaya.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Gracias. Bueno, pese a todos sus esfuerzos, señor Mozo, finalmente se vio obligado a tomar una drástica decisión, como evidencian los hechos, de que, al no querer entrar en ese cambio de socios, de juegos o como queramos definirlo, usted vende el 100 % de Ibervento a Productor Regional de Energía, S. A., empresa constituida por Inverduero -una filial de Collosa- y de Endesa, en julio del dos mil seis. Señor Mozo, ¿cómo vivió usted el proceso de venta de estos parques?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Bueno, nosotros... yo tenía dos socios, que eran dos empresas alemanas. Y la verdad que yo, estando aquí, yo estaba más liado -por decirlo así, ¿no?-, estaba más metido en... en la promoción y el desarrollo de los proyectos, y ellos, desde lejos, lo que veían es que estábamos invirtiendo mucho dinero y que no conseguíamos resultados, ¿no? Entonces, ellos dijeron: es que, con el dinero que estamos invirtiendo aquí, podemos hacer proyectos en Francia, sin tanto riesgo y sin tanto... incertidumbre, ¿no?

Entonces, llegó un momento que dijimos: bueno, tenemos que pensar en... en a ver cómo solucionamos esto, ¿no? Que lo que no podemos es seguir metiendo dinero, sin tener visos de que lo vamos a recuperar, ¿no?

Entonces, bueno, pues a resultas de eso, también fue que decidimos vender la empresa, ¿no?, porque no veíamos tampoco otra salida, ¿no? Si no conseguíamos las autorizaciones, que era nuestro... nuestro motivo, o sea, nuestro... sí, nuestro objetivo final, ¿no?, conseguir las autorizaciones, construir los parques y operarlos, ¿no? O venderlos. Porque, al final, bueno, esa ya era decisión nuestra, ¿no? Pero como esto no lo teníamos muy claro, pues bueno, pues los socios, sobre todo, pues también dijeron que... que teníamos que pensar en otra salida, ¿no? Que seguir invirtiendo aquí dinero para no obtener los resultados esperados, pues no tenía sentido.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

No sé si nos podría concretar un poco cómo fue la búsqueda de los socios que finalmente se hicieron con los parques. Si fue a través de... dentro del paquete accionarial de Inverduero estaba Grupo Collosa o estaba Endesa. No sé cómo... cómo fueron los contactos para buscar un socio que se quedara finalmente con esos parques.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Sí. Yo no recuerdo, pero bueno, pues hablamos con varia gente. Pero al final, el resultado final fue el resultado de una llamada de Endesa, ¿no? Una llamada telefónica, un acercamiento directo por parte de Endesa, ¿no? Entonces, bueno, a partir de ahí empezamos a hablar con ellos más en serio, ¿no?, sobre todo de condiciones y de precio y así; y al final, pues, resultó en lo que fue, ¿no?, en la venta. Quiero decir que no fue difícil, porque ellos nos llamaron directamente, y ahí fue cuando nos entendimos, ¿no?, en ese proceso, vaya.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Sí. Que entiendo que fue entre marzo de dos mil seis, que usted manda la carta, y julio del dos mil seis, que finalmente se concreta la operación; en esos tres meses se decide todo el proceso de venta.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Sí, creo que sí. Yo no recuerdo las fechas concretas, pero sí. Bueno, fue elati-
vamente rápido, ¿no?, si... si es así. En dos o tres meses, sí.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Gracias. Bueno, según lo que hemos leído y ya... que usted ya intuía, por el precio al que se produjo la venta de los parques, 6.000.000 de euros de la época, la empresa consiguiera rápidamente la autorización pendiente y así... una firma que llevaba parada tres años se consiguió en unos días, una vez que los proyectos ya obraban en poder de la nueva empresa, Inverduero, no sé, bueno, si los parques en Burgos, señor Mozo, no fueron los únicos que se vieron afectados, y vivió la misma experiencia en Valladolid, en varios parques, en Peñaflores de Hornija y en Medina del Campo, que, tras ocho años de espera, al final recibieron contestación positiva.

En aquel momento de alegaba falta de solvencia económica y documentación incompleta. No sé si nos puede decir alguna justificación de... de por qué la Junta utilizó esa... esa presunta falta de solvencia económica y documentación. Por lo que nos ha dicho, no es así, pero bueno, si quiere explicarnos algo más al respecto.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Sí. Pero ojalá lo supiera. Es que yo no sé por qué ellos decían eso. Entonces, en cuanto a esto, no, la venta solamente fue de... de los parques; no solamente de esos dos, Cantiruela y Las Pardas, que usted ha mencionado, sino de otros cuatro, quiero recordar, que estaban en esa misma zona de Burgos, ¿no?

Los proyectos de Valladolid, como usted bien... nosotros, entonces, antes de la compraventa o de la venta de la sociedad, los transmitimos a otra sociedad nuestra. Eran proyectos que todavía no habían iniciado la tramitación, no habían conseguido hitos, ¿no? Entonces, el... el valor de esos proyectos, bueno, pues era nulo, ¿no? Y ahí sí que decidimos que... Uno de los socios de Ibervento se fue; salió porque dijo que... bueno, que no era esta una zona favorita para él, ¿no? Que el esfuerzo que le suponía tramitar aquí proyectos, pues no tenía sentido, como le he dicho antes, ¿no? Que el invertir dinero aquí para no tener ni tan siquiera cierta certeza o cercanía de que... de que íbamos a poder construir los parques, pues no le interesaba, ¿no?

Entonces, después de la compraventa esta, él vendió su parte de la empresa al otro socio y a mí, ¿no?, y nos quedamos con estos proyectos de Valladolid, bueno, pues con la esperanza de poder seguir tramitando y que en el futuro se... los pudiéramos construir, ¿no?

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Respecto a la tramitación, después, acelerada que tuvieron los parques que había vendido su empresa, no sé si nos puede hablar cuál fue su reacción al conocer que los hechos que se vienen denunciando, pues al final se dieron las autorizaciones en tan poco tiempo. No sé, la pregunta es: ¿no se planteó usted, en aquel mismo instante, con las pruebas que usted había recopilado, realizar una posible denuncia formal de algún tipo?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Pero formalmente ya llevaba denunciando la situación mucho tiempo, entonces... No era distinto, tampoco, a esto, ¿no?, a lo que yo venía diciendo de ese agravio comparativo, ¿no?: por qué unos proyectos, unas empresas, sacaban sus autorizaciones antes que las otras. Entonces...

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, y ya para terminar, no sé si nos puede concretar si pudo desarrollar algún proyecto eólico en nuestra Comunidad entre los... año dos mil tres-dos mil quince, a partir de la... bueno, dos mil... dos mil seis, que vende los parques que nos ha comentado, y entre dos mil quince, que es el objeto de esta Comisión, no sé si pudo desarrollar algún proyecto eólico en nuestra Comunidad. Y si es así, en qué provincias o de qué manera.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Sí. La verdad es que, finalmente, bueno, pues creo que gracias al tesón, también, de mis socios, ¿no?, y mío, en... Sí, en la subasta de dos mil diecisiete, la subasta estatal, fuimos adjudicatarios de... de 300 megavatios. Entonces, pudimos construir en la provincia de Valladolid 170 megavatios en cuatro proyectos; uno de los cuales comenzó su tramitación en el año dos mil uno. Entonces, sí, finalmente, después de esa carrera tortuosa y... pero bueno, pues conseguimos, en cierto modo, el objetivo, ¿no?, de poder construir algo en Castilla y León, sí.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, pues nada más. Simplemente, y por terminar mi intervención, no sé si considera cuál sería usted sus recomendaciones. Porque en el ámbito de nuestra Comisión de Investigación también queremos ver el punto de vista de todos los involucrados, todas las personas que han vivido este... estas experiencias. ¿Qué sería...? Según su punto de vista, ¿qué mejoras podríamos trasladar desde estas Cortes a la Administración regional para que haya un mayor control, una mayor transparencia en el ámbito de las adjudicaciones? ¿Cuáles serían sus... sus recomendaciones? Si nos pudiera.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Yo es que no le puedo decir. Pero, vamos, lo que he dicho al principio de mi intervención, ¿no?, que lo que me gustaría es que esto sirviera para que todos nos concienciemos, y en especial los gestores de lo público, ¿no?, y ustedes, que nos



representan a todos los demás ciudadanos. Que seamos conscientes de que es que no se puede utilizar la Administración pública para... para beneficiar a unos pocos elegidos, ¿no?

El cómo se haga eso, seguro que ustedes saben mejor que yo cómo hacerlo, ¿no?, cómo hacer cumplir la ley, en definitiva, vamos. Pero esa es la recomendación que yo... que yo haría, ¿no? No sé.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Pues nada, simplemente agradecerle su comparecencia en el día de hoy. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Panizo. A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Alberto de Castro Cañibano, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, presidenta. Señor Mozo, yo, agradecerle su comparecencia. Y, sobre todo, a mí me entristece escucharle. Y quiero explicar el porqué. Porque cuando estamos hablando de proyectos eólicos, no son proyectos en uso. Lo que nos ha quedado claro en la Comisión es indiscutiblemente la complejidad que tiene la tramitación de un parque; no es darle a un botón, no es sacar un papel, no es la construcción de un pajar o de... que incluso eso tiene que cumplir unos requerimientos urbanísticos y todo lo relativo a la actividad, sino la complejidad de ese proyecto.

Hay una cosa... repito, me entristece solamente que usted piense que a usted se le trató mal. Eso ya, de por sí, genera una inquietud; y, en ese sentido, pues no nos gusta, y a mí particularmente no me gusta, que eso lo sienta ningún empresario. Yo entiendo que cuando un proyecto sale adelante y no sale... un empresario viene con ilusión, un empresario viene con toda su intención de poner un proyecto y no sale adelante -todos los días hay mil proyectos que no salen adelante-, le quede ese... ese dolor o ese resentimiento. Y es lógico. Y, en ese sentido, yo le entiendo perfectamente.

Hay cosas que dice usted que yo no comparto, y le explico el porqué. No comparto cuando usted, en el inicio de su intervención, indica que el desarrollo de los eólicos solo favoreció a unos pocos. Yo creo... lo que dice la trama judicial es... que yo descarto, y lo digo, no cree... mi grupo no cree que exista una trama, existe una actitud personal e individualizada, y que los... los jueces dirán si es constitutivo de delito o no -que eso no le corresponde a esta Comisión-, pero lo que creemos es que no... el reparto de los partes eólicos -que en Castilla y León hay más de 238- no está en cuatro manos, estamos hablando de un sector bastante atomizado, las grandes empresas son las que llevan principalmente la voz cantante, pero no la llevan cuatro a beneficio de cuatro personas y cuatro entidades locales. Yo creo que es indiscutible que hay indicios, sospechas, en determinados procedimientos; pero en el ámbito



general de los procedimientos administrativos están de acuerdo al procedimiento y están de acuerdo a la ley, por eso no existe esta aglutinación o esos beneficios, desde mi punto de vista, en la ejecución de los proyectos eólicos.

Yo comparto todo lo que usted dice, cuando a un empresario se le dice que no puede llevar a cabo un proyecto hay que explicarle perfectamente el porqué; y usted tiene derecho a ejercer el oportuno derecho para solventar esos requerimientos que le ponga la Administración. Por eso, de sus palabras yo no soy capaz... -concedor del procedimiento complejo, como puede ser el... desde el punto de vista medioambiental y el procedimiento industrial dentro del departamento de industria, que tiene que converger en un acuerdo conjunto- no entiendo qué requerimientos usted no cumplía, qué le decía la Administración a usted que no cumplía. Pero tiene que mandárselo por un oficio, tiene que mandarle con una resolución y tiene que decir que no se lo ejerzo por esto, por esto y por esto.

Es lo que a mí en el transcurso... cuando usted habla en los medios de comunicación... pone, por lo menos, que el único requerimiento que le hacen a usted es por su nacionalidad de los socios, yo no soy capaz de entender que eso sea así, porque no es... dentro de la Constitución no se le puede decir que no se le da una licencia porque sus socios son alemanes. Yo no soy capaz de entender cuál es... blanco sobre negro, en el procedimiento, a usted le decían que no se lo daban. ¿Qué es lo que no cumplía?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Es que yo tampoco lo sé.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

¿Escrito no le contestaban? ¿A usted no le contestaban por escrito por qué no le daban la licencia? ¿Desde el punto de vista ambiental usted sí cumplía? Vamos a ir por tramos, porque, vamos a ver dónde se quedaba paralizado.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Claro, es que hasta llegar a la declaración de impacto ambiental hay muchos otros trámites. Entonces, yo lo que decía es por qué mis proyectos no avanzaban en esos otros trámites en detrimento de otros proyectos que sí que avanzaban, ¿no? Que aquí hay un procedimiento de información pública muy claro: usted solicita un proyecto, sale la primera información pública publicada en el... tanto en el Boletín de la Provincia como en el Boletín Oficial de Castilla y León en tal fecha, y a partir de ahí empiezan a contar los plazos de los que hablábamos antes, ¿no?, que es muy difícil cumplirlos por la carga de trabajo, por lo que sea.

Entonces, lo que es cierto es que hay una fecha inicial de publicación en ese Boletín, incluso otra previa, que podría ser la presentación de los proyectos, y a partir de ahí es cuando empiezan a avanzar los proyectos. Yo lo que no entendía es que por qué unos proyectos avanzaban más rápido que otros, ¿no?, sobre todo fijándome en mi caso, ¿no?, porque yo, como he dicho antes, tampoco me fijaba en las demás empresas, ¿no? Yo sí que veía el agravio comparativo con nuestra empresa, ¿no?, y nuestros proyectos.



Entonces, yo estoy de acuerdo con usted, que yo no entiendo por qué ni qué requerimientos, porque nunca se nos requirió nada por escrito, ¿no?, qué más requerimientos hacían falta. Por eso he dicho antes que nosotros pensábamos que cumplíamos con todos los requerimientos, ¿no?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Sí. Pero ustedes meten el proyecto a la Junta, vale, se hace una publicación previa del expediente, la tramitación administra... desde el punto de vista ambiental a ustedes sí que les tramitaron el expediente, porque dio a entender el señor Panizo que sí. O sea, alguien le tuvo que contestar que ejercía el... que se iba desarrollando el proyecto dentro de los canales y eslabones que le tienen que llevar a una consecución. En algún canal, en algún eslabón, se paraliza.

Lo que me sorprende es que un empresario... que alguien no sepa en qué peldaño tienen que llamar, en qué peldaño se encuentran. Es lo que a mí me sorprende, porque no es una puerta, no es un técnico, no es un director general, ni siquiera es un viceconsejero; estamos hablando de que un proyecto eólico tiene que pasar prácticamente por 20 puestos, 20 técnicos, para que se desarrolle y cada uno tenga que informar. Es lo que... lo que necesito, desde mi punto de vista, es... necesitaríamos saber dónde se paralizó.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Pero, a ver, aquí hay un órgano sustantivo que es el que... había un órgano sustantivo que es el que gestiona, el que centraliza la tramitación, que en ese momento eran los servicios territoriales de industria. Entonces, ellos son los que se encargan de toda la tramitación del parque, ¿no?, ellos son los que están de acuerdo con Medio Ambiente para obtener la declaración de impacto ambiental previa a la autorización administrativa. Entonces, ¿dónde se atasca? Eso no es cosa mía, eso es cosa del responsable del órgano sustantivo, ¿no? Yo sé hasta donde sé que los trámites avanzaban y qué trámites avanzaban y qué trámites no avanzaban. Entonces, yo lo que decía siempre era que por qué los trámites de mis proyectos no avanzaban. ¿Dónde se paraban y por qué se paraban? Es lo que me hubiera gustado saber, claro, es lo que yo preguntaba, ¿no?, y no tuve respuesta nunca.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Simplemente, yo no voy a discutir con usted, pero conozco el desarrollo de los proyectos, es paralelo el procedimiento de industria y paralelo al procedimiento medioambiental. De hecho, aquí se ha llegado a explicar el por qué hubo una orden de paralizarlos todos, porque en ese momento, y así consta en el Diario de Sesiones, entraron tal avalancha de proyectos, no solamente era el suyo, eran... todos llegaron a la vez, llegaron estratosféricamente, y se tomó la decisión de parar para ver dónde se podían ejecutar, dónde era... sobre todo porque se presentaron proyectos que estaban incluso... no digo el suyo, perdón, el suyo seguro que no, pero se presentaron proyectos eólicos en parques o en lugares protegidos, que no tenía sentido ni siquiera empezar la tramitación; por eso se paralizaron en general.

El saber... sobre todo es para cuando concretamos la responsabilidad sí que sería conveniente saber el porqué, porque se puede paralizar un proyecto porque no



tiene evacuación, porque no tiene capacidad o, simplemente, también porque desde el punto de vista ambiental no cumple. Entonces, si no cumple, si yo quiero meter en un parque nacional cinco... un parque de cinco... de cinco torres, pues no puede ser. Eso... ¿me explico? Que ha habido proyectos que se han quedado paralizados. Por eso es importante delimitar la responsabilidad.

Y luego, cuando usted dice... -y vamos a cambiar de tema porque, si usted no lo sabe, no lo sabe, eso es indiscutible- cuando usted dice que el señor... don Rafael, el viceconsejero, le dice que si le daban... si le dieran... si le dieran la licencia a unos socios alemanes le cortaban la cabeza, ¿a usted le dio alguna solución? ¿Le indicó cuál sería esa solución? ¿Le dijo expresamente: haga usted esto, que yo se la doy?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Vamos a ver, dos cosas. ¿Cómo quiere usted que le responda... que le responda yo a lo que usted me ha dicho de cómo podía saber yo dónde estaban atrancados los proyectos? Si, como hemos hablado antes, después de que Ibervento o de que los socios vendieron la empresa Ibervento a Endesa las autorizaciones salieron muy rápido, ¿cómo voy a saber yo dónde están atascadas? Ni sé si había atasco, ¿no? En lo que es el procedimiento administrativo entiendo que no hay atasco, ¿no?, porque luego se soluciona rápido.

En cuanto a la reunión con Rafael Delgado, él no me dijo lo que teníamos que hacer, vamos. Dijo que se... quiero... vamos, no sé si con.. si estas son sus palabras, ¿no?, pero que se primaban socios locales y que se primaba la industria local. Entonces, yo vuelvo a decir que yo le volvía a decir que no entendía, ¿no?, por qué una empresa de las que llamaba locales marcaba una diferencia en cuanto a las ventajas socioeconómicas, tanto para la zona local como para el conjunto de Castilla y León, frente a mi empresa, ¿no? ¿Por qué iban a aportar ellos más riqueza a la economía local que mi empresa, no? Entonces, él no me lo supo explicar, o yo no lo supe entender, vamos. Y él fue cuando me dijo que, si... que, si me lo autorizaba, le cortaban la cabeza. Creo que no tiene explicación o yo no puedo dar una explicación.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Yo no estoy aquí para defender al señor Rafael, indiscutiblemente. Yo cuando... la costumbre que tenemos cuando se sienta alguien con una empresa que tiene un problema administrativo, hay que sentarse a trabajar, hay que ver las causas del por qué existe una paralización. Son... a veces son causas que se pueden subsanar, otras que no se pueden subsanar, en cuyo caso, lo tiene que tener suficientemente claro.

Y también mi posición, que lo que no puedo entender es que cuando a mí se me hurta mi derecho constitucional a ejercer una actividad, también ahí las empresas -y las ha habido, y hay sentencias, y todos los días vemos cómo empresas ejercen su derecho- van a la vía judicial en compensación patrimonial. O sea, a mí se me... a mí se me hurta mi derecho a instalar una empresa y estoy perdiendo equis millones de euros y la gente... créalo, yo lo he visto, incluso hemos perdido, la Junta ha perdido sentencias por inacción o mala praxis a la hora de ejercer una... dar una licencia o no darla. En ese sentido es lo que a mí me sorprende.

Pero, para concretar, cuando usted dice: claro, es que nosotros denunciarnos en todos los sitios, lo que me sorprende es que nadie me contestase. Claro,



el problema de que no le contestasen, si me lo permite, es la falta de concreción de requerimiento, por qué a usted no se le da, que a usted no se lo dan porque no se lo dicen, pero alguien se lo tenía que haber dicho por escrito; es lo que a mí me cuesta trabajo entender. Me cuesta trabajo entender en qué fase... el por qué usted no puede ejercer ese derecho o por qué en ninguno... ni usted ni sus socios, en ningún momento -y ya concreto la pregunta- atisbaron la posibilidad de pedir responsabilidades a la Junta de Castilla y León vía patrimonial, el del... que de esa manera le podían aclarar el porqué del procedimiento o el retraso.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

A ver, yo creo que aquí cada persona jurídica y cada persona física que representa a esa persona jurídica es libre de decidir cómo defender sus derechos, ¿no? Unos podrán pedir responsabilidades patrimoniales, otros no. Y yo sí que ejercité mi derecho, mi derecho a defender lo mío lo ejercité por todos los medios, vuelvo a decir, que pude, ¿no? Lo que no entendía era por qué no se me concedía ese derecho, ¿no?, por qué no lo tenía, por qué no se me autorizaban los parques.

Entonces, yo me defendí, probablemente usted conozca muchos más medios que yo, ¿no?, para defenderme entonces, pero yo me defendí por todos los medios que entonces creía que estaban a mi alcance, ¿no?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Luego, usted lo ha dicho, la finalidad fue que deciden al final vender el... lo ha dicho antes el que me ha... el anterior portavoz, deciden vender el grupo a Collosa, que lo que me... lo que es... ¿por qué Collosa? ¿El por qué...? Al final vamos a la solución que usted dice que le dejó ver el señor Rafael Delgado y es lo que a nosotros también nos sorprende. ¿Cuál es la... el por qué la decisión de vender un proyecto que ustedes lo están trabajando, tienen toda la ilusión, y el porqué, después de los múltiples socios que puede haber en el conjunto de la Comunidad, van a acabar concretamente con esta empresa, que es lo que a nosotros nos puede sorprender?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Vamos a ver, lo primero, nosotros no hemos vendido a Collosa nada. Hemos vendido a una empresa que creo que se llamaba Prorener, donde el accionista mayoritario, creo recordar, era Endesa. Creo.

Entonces, en el asunto de ilusión, bueno, podemos decir que puede haber gente que haya tenido tanta ilusión como yo en el desarrollo de parques eólicos desde el principio, ¿no? Nosotros fundamos la sociedad en el año dos mil, empezamos a habilitar estos proyectos en el año dos mil, llegó el punto que habíamos invertido 5 o 6 millones de euros en el año dos mil seis y no veíamos resultados, ¿no? Entonces, no tenemos nosotros más recursos para seguir invirtiendo y regalando dinero, ¿no? Entonces decidimos que algo había que hacer, como he dicho antes, ¿no?

Uno de los socios alemanes dijo: "Así no podemos seguir, ¿no? Este dinero que estoy invirtiendo en Castilla y León... -es una pena, y a mí me dio más pena o tanta pena como a usted- este dinero que estoy invirtiendo en Castilla y León esto se tiene que acabar, ¿no? Porque Castilla y León no es una zona para seguir invirtiendo,



¿no?, porque no sacamos los resultados... los resultados esperados. Este mismo dinero lo invertimos en Francia o lo invertimos en Polonia o lo invertimos en otro país y nos olvidamos de Castilla y León, ¿no?”. Tanta pena como a usted, créame.

Pero qué le vamos a hacer si después de seis años no entendemos por qué no vienen las autorizaciones. Nos intentamos... intentamos defender nuestra postura desde todos los medios que teníamos a nuestro alcance, ¿no?, y que desde nuestro humilde posición y conocimiento creíamos que eran todos, y no conseguimos las autorizaciones, pues decidimos que lo que hay que hacer era recuperar el dinero, ¿no?, y olvidarnos un poco del asunto, vaya.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Dicen, claro, la sensación que tenemos nosotros, que “justamente cuando vendemos, le llegan todas las autorizaciones”. Y a mí lo que me sorprende es que en un conjunto de las autorizaciones no se pueden dar en una semana, ningún parque puede tener las autorizaciones... puedo darle la final, puedo darle la autorización de evacuación, pero no le puedo dar la declaración de impacto ambiental, todo lo que es el impacto... todo lo que es la tramitación administrativa de un parque, que es un volumen farragoso, se puede concretar en una semana; sí el final.

Por eso, cuando ustedes vendieron, tenían que saber... Lo que me sorprende es que deberían tener prácticamente la finalidad del proyecto hecho. Si vemos la cronología del... desde que ustedes lo venden hasta que Collosa lo tiene, el procedimiento prácticamente debía de tenerlo finalizado. Ustedes... que no va en contra de lo que usted dice “bueno, pues lo tendría a punto de faltar un papel, pero no me lo dieron”. Que yo le puedo entender a usted. Pero, en el fondo, lo que me intenta explicar es que, por lo menos en procedimientos previos, por lo menos los ambientales, que son los más complicados siempre en todos... sobre todo en los parques eólicos, la complicación es simple: es dónde evacúo y, luego, el requerimiento ambiental que es brutal, porque el requerimiento ambiental es brutal. Por lo menos el ambiental lo tenían que tener solventado. Eso, dentro de lo que yo puedo entender de la cronología de su proyecto.

Luego, para finalizar, es... ¿a ustedes, viendo... -como aquí estamos hablando de la trama y vemos la actitud de quien... yo, pues vuelvo a insistir, no existe una generalidad, pero sí que pueden existir actuaciones individuales bajo sospecha, y el juez lo determinará- a ustedes les constaban, cuando ustedes hablaban del sector, con el sector, con otros empresarios, cuando hablaban ustedes con sus socios, a ustedes les constaba que existía un *modus operandi*, que existiera realmente una fórmula habitual o que alguien les dijese que tenía que pasar por algunas... requerimientos o algunos socios o algo para que, realmente, le... le pudieran sacar adelante las licencias?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Dos cosas. Vamos a ver, yo creo que desde el principio estamos hablando aquí de... de que los hitos de Cantiruela y Las Paldas, el hito medioambiental se había cumplido en el año dos mil tres. Claro, nosotros estamos solicitando la autorización administrativa previa -es el paso siguiente a la obtención de la declaración de impacto ambiental-. Creo que ha dicho antes el diputado que el plazo es de tres



meses, desde la obtención de la declaración de impacto ambiental hasta la autorización administrativa; entonces, creo que pasan, desde el dos mil tres -no sé la fecha de la obtención de la declaración de impacto ambiental-, trámites ambientales cumplidos, hasta que finalmente se otorga la autorización administrativa, no pasan tres meses, pasa bastante más.

Al principio, yo, como he dicho antes, pensaba que era por la carga de trabajo, claro. Lógico, ¿no? Nosotros lo que estamos reclamando, desde el año dos mil tres o dos mil cuatro o dos mil cinco, no lo sé, es que por qué no nos llega ese hito concreto de la autorización administrativa. Esto es lo que estamos hablando desde que yo estoy sentado aquí, ¿no? Entonces, el proyecto claro que había cumplido todos los hitos y todos los trámites y estaba listo para obtener esa autorización administrativa que no llegaba.

Entonces, en cuanto a lo que me pregunta de la trama eólica, es que yo tampoco he venido aquí a hablar de la trama eólica, yo he venido a hablar de lo que yo conocía, ¿no?, que es la tramitación de mis proyectos.

¿Con otros empresarios? También hemos hablado antes, que yo tampoco... yo me ocupaba de lo mío, que bastante tenía, e intentaba defender lo mío, que bastante tenía. Pero, en cuanto a la tramitación concreta del proyecto, esto es lo que hay: el hito previo a la autorización administrativa que usted ha mencionado, ese creo recordar que se consiguió en el año dos mil tres; entonces, el siguiente hito, muy claro marcado en... en la legislación regional autonómica, es la autorización administrativa, ¿no?, que ese es el que a nosotros no nos llegó, y después sí que llegó rápidamente.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Sí, yo repito, señor Mozo, lo que intentamos esclarecer es que, indiscutiblemente, en todo el procedimiento suyo existió una mala praxis. Es indiscutible, porque usted tiene que tener derecho a que usted se pueda defender: si yo no cumplo, tengo que tener el derecho a defender. Lo que estamos hablando en esta Comisión es que, tanto mis compañeros como luego la portavoz del Grupo Socialista lo va a llevar, es que existía dentro... de que exista esa... se le perjudicaba para beneficiar a otros. Es lo que yo intento esclarecer, si usted lo sabía o no. Yo puedo ser todo lo incompetente que... que quiera, pero a lo mejor no lo hago con mala fe: no le... le saco su proyecto adelante, usted se perjudica, pero no lo hago con mala fe, es que soy un incompetente. Perfecto.

Lo que estamos en esta Comisión es viendo el más allá. Existen indicios, existe un procedimiento judicial que dice que se benefició a unos pocos. No dice que se benefició a todo el sector, no habla que de los 238 parques eólicos que hay en Castilla y León sean todos sospechosos. No está diciendo eso, está diciendo que la actitud, la presunta actitud de determinadas personas benefició a unos pocos. Eso es lo que dice el juez. Y eso es lo que tendrá que, en su día, esclarecer bajo una sentencia.

Lo que intentamos saber, o yo por mi parte, es si usted, bajo su sospecha, esa acción tenía que beneficiar a alguien. Yo le puedo fastidiar a usted, pero el... la Comisión lo que quiere investigar es si existió una praxis, si existió una intención de fastidiarle a usted para... para beneficiar a otros, que eso es lo que es un delito.



La incompetencia no es un delito. Puede serlo, lo tendrá que decir en un procedimiento administrativo. Pero lo que estamos aquí dilucidando es si a usted se le perjudicó para beneficiar en este caso a los que le compraron el proyecto, o para beneficiar a otros socios, o que alguien pretendía no dárselo a usted en esa zona y dárselo a otros. Eso es lo que a nosotros, a mí particularmente, me... me deja la sospecha o la duda. Y el interés... es lo que intentamos preguntarle a usted, si usted, alguien, en su momento, le diría: "Mire, tú no lo hagas; lo va a hacer este"; o "si usted apoya económicamente a alguien, pues sale adelante". Eso es lo que yo directamente le pregunto. Claro, si no, no deja de ser, desde mi punto de vista, una actitud negligente por la tramitación. Completamente. Y tiene usted razón. Pero ¿es mala fe? ¿Se hizo adrede? Eso es lo que yo a usted... es la sospecha que podemos tener de su... de su intervención.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Pero yo a eso no le puedo contestar. Yo lo que sé es que yo lo que defendía era mi derecho a conseguir la autorización administrativa. Mi derecho a defenderme yo lo ejercí, porque... porque ese sí que es un derecho que está solamente en mi mano, pero yo lo que exigía era mi derecho a conseguir la autorización administrativa, ¿no? Que es lo que no me llegó, vamos. Y... y mi derecho a defenderme sí que lo ejercí desde todos los medios que yo... que yo pude, ¿no?

Lo demás, si se beneficiaba alguien o no. Yo no soy quién para decirlo: ni lo sé, ni tengo certeza, ni... Lo que sí que sé es que yo salí perjudicado, vamos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Yo le agradezco su intervención. Yo... ha sido suficientemente claro. Lo único que a mí sí... me sigue sospechando es que proyectos que no salieron adelante, tristemente, eólicos hubo infinidad, infinidad; no solo el suyo, muchos. Lo que a mí me... me choca y no... y nos sorprende es que en ningún momento alguien por escrito le conteste cuáles son las causas y que usted pueda ejercer vía administrativa o vía judicial su defensa y... y el derecho que tiene a ejercer cualquier proyecto. Eso es lo que no... a mí no... no me cabe.

Por eso yo le agradezco su exposición. Descarto que alguien le haya dicho "deme dinero y sale adelante": entonces sí que sería delito, hubiera estado obligado a ir al juzgado. Pero yo le agradezco y... y siga apostando por Castilla y León, que es lo que le pedimos desde nuestro grupo. Gracias.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor De Castro. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, la representante del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidenta. Señor Mozo Herrero, bienvenido a esta Comisión de Investigación. Agradecerle que esté aquí, agradecerle su testimonio. Y, antes de... de hacerle las preguntas, sí que quiero recordar por qué estamos aquí y, sobre todo, a la vista de las preguntas y de las observaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, recordar que aquí no estamos por incompetencia, y que mala fe parece que sí que hubo, a la vista del... del auto de apertura de juicio oral del Juzgado de Instrucción número 4, en el que encausa a toda la excúpula de Economía del Gobierno autonómico del señor Herrera, por tanto, del Partido Popular, y del escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción en el que deja bastante claro qué es los hechos que pasaron y la situación que se dio.

Y, por otro lado, yo quería decirle que no está usted aquí para tener que dar cuenta o explicar pormenorizadamente o tener que justificar por qué su parque no salió adelante. Porque la Fiscalía Anticorrupción, en su escrito de acusación y -repito- el auto de apertura de juicio oral del Juzgado de Instrucción número 4, lo deja bien claro. Yo entiendo que el papelón que tiene el portavoz del Grupo Parlamentario Popular es difícil, pero, por lo menos, hombre, estaría bien leerse los autos y venirse ya de casa pues con las cosas aprendidas.

Porque el juez lo dice muy claro, es el tema... el escrito de acusación de Fiscalía Anticorrupción le da la respuesta por qué no salió su parque adelante. Y mire, es que, meridianamente claro lo que dice es que se exigía a los promotores cuyos parques poseían visos de obtener la autorización, bien por el avanzado estado de la tramitación de sus expedientes, o bien porque se hallaban en zonas donde no había competencia con otros proyectos, ceder o permitir la participación de empresas locales en el proyecto, bajo la amenaza de que, si no lo hacían, pues no se les daba la autorización. Y, evidentemente, esos promotores locales no eran todos los promotores locales de Valladolid, sino con los que... sino unos pocos con los que previamente habían concertado y a los cuales les iban a beneficiar.

Y a mí, se lo digo, a mí me da mucha pena que usted haya pasado por eso. Me da pena porque usted en ese momento era un empresario joven, que tenía muchas ilusiones, que empezó... -ahora también es joven, pero en aquel momento era más joven- que empezó con un proyecto y se topó que, por culpa de la corrupción del Gobierno... [murmillos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Por favor, ruego al resto de los miembros de la Comisión traten de mantener un poco de silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Gracias, señora presidenta). ... se encontró que, por culpa de la corrupción del Gobierno en ese momento, del Partido Popular, usted no solo no pudo llevar adelante un proyecto empresarial, sino que le privó a esta Comunidad de que su... su empresa, su proyecto, crease puestos de trabajo... de trabajo en esta Comunidad. Usted ha dicho antes que cuando se reunió con el que entonces era el viceconsejero de Economía, el señor Rafael Delgado, y le explicó que crearía... quería un proyecto local,



usted le dijo que usted tenía un proyecto local, que iba... quería invertir en esta tierra, en Castilla y León, y quería crear puestos de trabajo, ¿no? Paradojas es que, mientras usted intentaba hacer eso, nuestros jóvenes y muchos castellanos y leoneses tenían que irse de esta tierra porque no tenían un futuro.

Yo le quiero hacer una pregunta: con aquel proyecto que usted, junto con sus socios, querían invertir en Castilla y León y crear parques eólicos, ¿me puede decir más o menos cuántos puestos de trabajo iba a proporcionar a Castilla y León? Gracias.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No lo sé. Esa es una pregunta de incierta respuesta. Verdaderamente, lo que sí que es cierto, y por poner un ejemplo, nosotros después, pues hemos tenido que salir por otras regiones, otras vías, el grupo empresarial alemán que se quedó en Castilla y León en parte de Ibervento e Infraestructuras después, ¿no?, que es WPD. Ellos cierran todo el ciclo de la eólica, ¿no? Entonces, por poner un ejemplo, ellos tienen también una empresa de mantenimiento, y, durante estos años de... bueno, de parón en el sector de la promoción de nuevos parques, nos metimos también en el mantenimiento, y ahora estamos gestionando una empresa con más de 230 empleados, ¿no? Tiene la sede en Zaragoza. También hay trabajadores en Castilla y León, porque llevamos parques en Castilla y León. Pero bueno, esta era un poco la estrategia que... que nosotros y que mis socios alemanes llevaban, ¿no?, que es crear riqueza local también y... Y es cierto que al primero que más pena le ha dado el topar con esto en su tierra es a mí, ¿no?

¿Cuántos puestos de trabajo crearíamos? Pues es que no le puedo decir, no lo sé. Pero, normalmente, para mantener diez megavatios, la cuenta es que hace falta una persona, ¿no?, una vez que el parque ya está puesto. Durante la construcción, gestión... también tenemos otra empresa de gestión, que ahora mismo tiene 6 empleados en España, aparte de la empresa de promoción y construcción, ¿no?, que ya somos 12. En fin, en total, yo diría que somos unos 250 empleados ahora, ¿no?, pese a que no hemos conseguido todos los objetivos que... que nos hubiera gustado, ¿no?

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí. Por eso le preguntaba, porque, aparte de usted, que es uno de los principales perjudicados por estas presuntas tramas de corrupción, que hacían que, al final, determinados promotores –como usted hubo más– que no pudieron instalarse en Castilla y León pues porque no... no cumplían los requisitos que marcaba la Junta de Castilla y León –que no eran requisitos de tipo formal, sino otro tipo de requisitos–, quizás usted... bueno, quizás no, usted no era el empresario que ellos necesitaban, porque lo que necesitaban eran empresarios con los que previamente hablaban y que participasen de esa trama de corrupción, a beneficio... a beneficio lucrativo.

Y por eso le decía que usted no solamente fue uno de los perjudicados, sino que también Castilla y León, los castellanos y leoneses, nos vimos perjudicados en conjunto con esas prácticas que impedían que a promotores honrados y honestos como usted que querían instalarse aquí no lo hicieran pues porque al final... –usted



ha hablado de la planta de Zaragoza, ¿no?- pues al final son puestos de trabajo que en esta Comunidad no se crearon no por culpa de ustedes, de los empresarios, porque sí que cumplían los requisitos de tipo formal, sino más bien por culpa de quienes gestionaban la Administración pública y la Junta... y la Junta de Castilla y León.

Y, fíjese, dice usted, y creo que dijo en sede... en sede judicial también, aparte de que escribió una carta al que entonces era presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y decía usted que no sabe si le llegó o no le llegó, no hizo nada. Bueno, yo le quiero decir que a Juan Vicente Herrera no solamente le llegó su carta, sino que el que entonces era el delegado territorial, el señor Pablo Trillo, también dijo en sede... en sede parlamentaria que, respecto a otra de las tramas de corrupción, que también afectan al Partido Popular, él mismo advirtió al señor Juan Vicente Herrera de que se estaba manchando el nombre de Castilla y León. Le digo esto porque parece que por el Gobierno autonómico era bien conocido que se manchaba el nombre del Gobierno... el nombre de Castilla y León y parece que a lo mejor también este tipo de prácticas, bueno, pues por quienes formaban parte de ese Gobierno autonómico: el señor Juan Vicente Herrera; el que era el consejero de Medio Ambiente, que es la Consejería afectada por esta trama eólica, el señor Carriedo, ahora consejero de Hacienda; o quien es hoy el presidente de la Junta de Castilla y León, que en ese momento era el consejero ni más ni menos que de Justicia.

Me imagino que usted, después de mandar estas instancias pues al... a Juan Vicente Herrera -al presidente-, hablar con el señor Rafael Delgado y recibir esa respuesta, bueno, tan... iba a decir tan bonita, pero tan clarificadora, ¿no?, de lo que era la trama... la trama de corrupción, usted no recibió ninguna respuesta, y me imagino que fue al poco tiempo cuando vendió... al poco tiempo, después de diez años, cuando decidió vender los parques, pues porque no... no le quedaba otra opción, ante la paralización, imagino, pues que veía que su proyecto no salía adelante y que la única opción era... era vender estos parques.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Sí, sí. Básicamente, así es.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Dice en sede judicial que usted vendió los parques por 6.000.000 de euros, que no tenía las autorizaciones, y que usted entiende que ese no era el valor real, pero quienes compraban ese... sus parques sí que sabían que iban a obtener la autorización al pagar ese... esa cantidad, 6.000.000 de euros. Si no recuerdo, esto lo dijo usted en sede...

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Yo no recuerdo lo que dije, pero entiendo que si... si alguien compra algo, en este caso, si alguien compra una empresa con proyectos, entiendo que es porque ellos saben que... que lo van a sacar, ¿no? Digo yo, vamos... Yo, si fuera ellos, así lo haría; si no, no lo compraría, ¿no?

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Sí. No está usted desencaminado, dado que una de las empresas que formaba parte de las que... del... de la compradora suya, que son... es la empresa Collosa, los hermanos Llorente, en uno de los parques invirtieron 51.000 euros y en dos años obtuvieron un beneficio de 10.000.000 de euros. Parece que sí que en esta Comunidad se benefició a unos empresarios a sabiendas, en contra de otros; y parece que también con técnicas corruptas y mafiosas, tal y como ha dicho el escrito de acusación de... de Fiscalía, como... como su señoría en el auto de apertura de juicio oral.

Y decía... ha dicho usted posteriormente que sí que ha obtenido la autorización de dos parques eólicos en Valladolid y que... y que están... y que están funcionando, ¿y que era una autorización de nivel nacional, creo que ha dicho?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No. Son cuatro proyectos, son cuatro parques. Y, sí, se construyeron, bueno, como resultado de una subasta de capacidad para... para instalar energías renovables; sí, convocada estatalmente, ¿no?

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Y, una última pregunta, a la vista de todo lo que ha pasado, que usted sufrió en primera persona toda... toda esta situación y que... y años después... es verdad que la Justicia es lenta y que usted hubiera querido que eso se solucionase en su momento, pero bueno, quince años después vemos como esto está en un juzgado con una de las mayores tramas de corrupción que hay... bueno, la mayor que ha habido en esta Comunidad y una de las mayores tramas de corrupción a nivel nacional, a usted, con lo que usted pasó y lo que usted ha visto ahora, ¿a usted le extraña que esto haya acabado en un juzgado y que hoy estén acusados por delitos de blanqueo, de cohecho, de malversación, de tráfico de influencias, de blanqueo de capitales quienes en ese momento dirigían la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

Bueno, pues, viendo lo que yo he visto en prensa también, no, a mí no me extraña, claro. No solamente por... por lo que yo sufrí entonces, ¿no?, que, bueno, de ahí ahora sí que puedo hilar más cabos, ¿no? Pero entonces, bueno, pues yo me... yo simplemente me remití a lo mío, como he dicho antes, ¿no? Pero bueno, la respuesta es que no me extraña.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues ninguna pregunta más. Agradecerle no solo su comparecencia aquí, sino que, con testimonios como el suyo en... en sede judicial, su señoría lo tuvo claro, también, la Fiscalía Anticorrupción, no les causó sorpresa, y... y empezó a poner en entredicho o a... bueno, a los comparecientes, en este caso usted, como empresario, sino que, como le he dicho, su señoría lo ha tenido bien claro, y gracias a testimonios como el suyo hoy ese procedimiento está en el juzgado y podemos dirimir las



responsabilidades judiciales. Las políticas se harán en esta Comisión de Investigación, que es para lo que estamos, y esperemos que lleguemos a buen puerto y que lo que le pasó a usted no se vuelva a repetir. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchísimas gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede efectuar una exposición final por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MOZO HERRERA:

No. Yo, simplemente, darle las gracias. Y no tengo más que decir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues, finalizada la comparecencia, y antes de despedirle, agradeciéndole a usted el estar aquí, la claridad en la... en la respuesta, que, sin duda, será valiosa para la... en calidad de aportación a los trabajos de esta Comisión para poder aportar luz y, como decía alguno de los portavoces, poder depurar responsabilidades políticas.

Sin más, le despedimos. Y, si les parece, continuamos con la sesión, dado que el segundo compareciente ya está presente en la sala. Así que le invitamos a pasar a... a la mesa. Y a continuación continuamos con la Comisión.

Pues continuamos con la sesión. El señor letrado dará lectura al segundo punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Eugenio García Tejerina.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida, por tanto, al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada.

Aprovecho para, una vez más, recordarle que tienen que intervenir con la mascarilla, salvo causa justificada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto en su comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos?

No siendo deseo del compareciente, por tanto, abrimos a continuación un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, durante el que pueden formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las distintas contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Pues bueno días, señor García Tejerina. Encantados de tenerle en esta Comisión. Comparece usted en calidad de secretario general de APECYL, la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León. Entiendo que sigue ostentando este cargo desde el año mil novecientos noventa y nueve, creo. No sé si es así.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Veintidós años creo que llevamos ya.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Mi primera pregunta, para contextualizar un poco, es explicarnos brevemente a qué se dedica la asociación y -digamos- cuáles son sus competencias o sus cometidos en calidad de secretario general.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Sí. Bueno, buenos días. APECYL se creó... no, no sé bien, pero, vamos, hace veintidós años, creo, porque lo hemos puesto el otro día en un tuit de esos. Se crea en Madrid en un grupo de... Hace veintidós años, la energía eólica todavía estaba muy en fase embrionaria, ¿no?, todavía necesitaba un poco de desarrollo. Y hay un grupo de empresas que empezaban todavía... empezaban la fase de promoción y de desarrollo de la energía eólica en Castilla y León. Yo creo que en esa época no sé si se había construido el primer parque, pero poco más o menos.

Entonces, se constituye ese... esa asociación. Los objetivos de la asociación, es una asociación empresarial, y lo que tiene como propósitos... vamos, he traído porque... por no hablar de memoria; pero, vamos, la finalidad, como cualquier organización de este... de esta naturaleza, pues es el fomento de la energía eólica, el fomento y el desarrollo de la promoción de la energía eólica, en este caso, en el ámbito territorial que le es propio, que es Castilla y León; la representación del sector ante la sociedad castellanoleonesa, ante los medios de comunicación -hoy, por ejemplo, aquí, ¿no?-, ante las instituciones, ante la sociedad civil, las universidades y demás; y la representación o la defensa, un poco, de lo que son los intereses del sector, ante lo mismo, ¿no? Estas son las finalidades, que son las propias dentro de... de cualquier asociación de estas características, ¿no?

Y entonces, bueno, se creó hace veintidós años. Ya le digo que cuando esto empezó, pues era nuestro... el propósito de la asociación en ese momento, en el que esta era una actividad nueva y necesitaba de explicar a la sociedad en qué consistía. Hoy ya todos sabemos lo que son las energías renovables, pero hace veintidós años, bueno, pues hacíamos ese esfuerzo de explicar las ventajas, las... asociadas, la necesidad del cambio de modelo energético, etcétera, etcétera, ¿no? Todas esas cosas hoy ya no hay que explicarlas, hoy los problemas son otros, diferentes, mejores en unas cosas y peores en otras, ¿no?

Eso es lo que hemos venido haciendo todo este tiempo, ¿no? A lo largo de estos años, bueno, pues la asociación ha ido creciendo, no en cuanto a estructura, porque es una cosa muy modesta, pero sí en cuanto a lo que representa como sector, no solo a nivel regional -que también-, sino a nivel nacional, incluso a nivel global,



¿no? El cambio de las energías renovables en todos estos años, en estos veintidós años, que yo, vamos, he tenido la suerte de verlo desde mi pequeña aportación, pues ha sido muy relevante.

Mi función dentro de la asociación. Bueno, yo soy abogado, soy abogado en ejercicio. Y dentro de las cosas que hago -muchas, a veces- está llevar la secretaría, igual que llevo las secretarías de algún consejo... alguna cosa de este estilo; bueno, pues llevo también la secretaría de la asociación. La función de la secretaría pues es la propia de... bueno, pues, digamos, desde la más formal, de las actas y no sé qué y no sé cuál. Y luego, bueno, pues es una asociación que, aunque representa un sector, en mi opinión, relevante, con importancia económica, etcétera, y que ha trascendido, pero que no lo era cuando empezamos a hoy. Bueno lo cierto es que nuestra estructura es, bueno, casi de aficionados; o sea, que no tenemos nada. Y yo, bueno, un poco, te toca, a veces, hacer de... un poco de todo, ¿no? Pero, bueno, la labor mía, del secretario, es la... la formal que corresponde a la secretaría de una... de cualquier institución, ¿no?: pues levantar las actas, llevar un poco el control formal de la asociación; y luego, bueno, pues si piden opinión sobre cuestiones más jurídicas y se las puedes dar, pues las das.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bien. Quería comenzar preguntándole esto, que quizá una parte era obvia, pero... pero yo creo que también para contextualizar su presencia hoy aquí y la comparencia y el contenido de la misma. Porque yo entiendo que en algún momento... bueno, en todos estos años, por supuesto, usted es conocedor de... de esta Comisión de Investigación y de lo que se está dirimiendo ahora mismo en los juzgados, a tenor de... de la trama eólica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y, claro, entiendo también que... que una persona en su cargo, hombre, habrá estado preocupada por esta situación, ¿no?, y no sé hasta qué punto las empresas que forman parte de... de la Asociación de Promotores de Energía Eólica han tenido conocimiento, o esto -digamos- entiendo que es una cosa que se habrá hablado. Pero sí que me gustaría conocer si en algún momento, como asociación, conocieron que pudo haber determinadas irregularidades antes de que saliese esto, digamos, que se judicializara.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, yo le cuento lo que yo sé; yo no puedo hablar más que por... por mí. El conocimiento que... vamos, que conozco estas circunstancias y la existencia, eso lo conozco. El conocimiento que tengo de... de los hechos que se enjuician, yo ahí recuerdo mi condición profesional, ¿no?, que me hace, además, ser... yo creo que todos tenemos que serlo, pero en mi caso concreto, muy... o quiero ser muy respetuoso con todo lo que supone un procedimiento judicial y demás.

Mi conocimiento de los hechos que han dado lugar a las diligencias previas, la investigación y el procedimiento, es... pues tiene... se produce cuando lo publica el periódico *El País*, me parece que publica un artículo, y... bueno, nosotros tenemos un gabinete de prensa, vamos, que nos pasan la comunicación, y veo la noticia. Evidentemente, es una noticia que para la asociación, para cualquier persona que esté un poco con esto, es una noticia, bueno, para leer y para... en fin, para seguir.



Y creo que hablé... me llamó el periodista de *El País*, un poco preguntando, pero los hechos que son objeto de enjuiciamiento, el conocimiento que yo tengo y el conocimiento que se puede tener como asociación lo son... se producen cuando se publica en el periódico *El País*. Luego, a partir de ahí, ha habido una serie de... en fin, esto es una cosa que ha salido en todos los medios de comunicación y demás.

Pero mi conocimiento de estos hechos, siendo meridianamente riguroso, no pasa más allá del que hayan divulgado los medios o el que haya podido pues... que tampoco lo tengo, la verdad, o sea, que... Pero, vamos, no tengo el auto de apertura de juicio oral, pero sí que, bueno, una idea de lo que ha sucedido sí tengo. Seguramente menos que ustedes, pero bueno. Es lo que le puedo decir.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, no sé si entonces, en ese sentido, alguna de las personas implicadas en la trama o alguna de las empresas -digamos- que está dentro de... de este compendio es miembro de esta asociación.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Bueno, en la asociación los miembros son las empresas, entonces -y hasta donde sé, y creo que es así-, la... la acusación se dirige contra personas físicas. Entonces, hasta donde sé, sí hay algunas de las empresas en las que trabajan las personas... algunas de las personas que han... que son acusadas en estos momentos. O sea, que eso sí que hay. Creo que es el caso de Iberdrola, Collosa... vamos, Collosa, no; Inverduero Eólica, en su día, ya no es miembro de la asociación Preneal, que es otro de los que estuvo, pero no, hace ya tiempo que dejó la asociación. Y yo creo que no hay más que estén en la asociación, que yo sepa.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Claro, estando dentro de... de esta asociación alguna de... de esas empresas, yo lo que inevitablemente me pregunto es si no había conocimiento de determinadas irregularidades que se podían estar cometiendo durante estos años. El compareciente anterior, que... que era, bueno, administrador y socio de Ibervento, que fue la persona que mandó, bueno, una carta, que se hizo... que se ha hecho famosa, a Juan Vicente Herrera, nos ha hablado de eso, de que él en ese momento ya denunciaba que había determinadas irregularidades en la implantación de parques eólicos en la Comunidad Autónoma, y que el propio Rafael Delgado le dijo que se primaba a los socios locales y a las empresas locales, y que ese era un poco el *modus operandi*. Desde luego, que se prime a las empresas locales, digamos, en principio no es una irregularidad; lo que es una irregularidad es lo que luego, bueno, se ha destapado, ¿no?, y está en este momento en proceso judicial.

Por eso, yo... a mí lo que me gustaría saber es si usted nos puede dar alguna información relevante sobre las empresas que en ese momento eran las fundamentales en la energía eólica de Castilla y León, y de las cuales alguna de ellas ya nos ha dicho que forma parte de... de la asociación, si se conocía algo sobre esta cuestión; si usted, personalmente, lo conocía, si dentro de la asociación se hablaba de esta cuestión, o cualquier información que nos pueda dar, entendiéndolo que usted no está



implicado directamente en esta cuestión y que, por lo tanto, pues lo único que podemos sacar de su comparecencia es que nos pueda dar alguna información relevante al respecto de... de los hechos que aquí se investigan.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, obviamente, si nosotros hubiésemos tenido... si cualquier persona tiene conocimiento de un hecho potencialmente delictivo, lo que tiene que hacer es denunciarlo. Ya le digo yo que en... la asociación, o sea, la asociación no existe como tal, no es una reunión, simplemente es una organización pues que... y que celebra una o dos asambleas al año en la que, como se puede imaginar, pues son reuniones más formales, que se aprueban las cuentas o que se... estas cuestiones. Y esto, evidentemente, no... no... Pero, vamos, no... no ha habido... o nosotros no hemos tenido nunca dentro de la asociación conocimiento de prácticas... de estas prácticas que pudieran ser delictivas.

Sí había... -pero eso es un conocimiento que yo, hasta donde yo recuerdo, porque estos son hechos de hace ya bastante tiempo- sí que había una... por una parte, la manifestación por parte de los responsables... pero creo... era público, vamos, de los responsables políticos de la Junta de Castilla y León de tratar de regionalizar el sector eólico de Castilla y León. Eso sí sé; era una cuestión que estaba allí. Y esa es la... eso es lo que se... lo que se trataba -si no recuerdo mal- en aquellos... o sea, en aquellos tiempos había otras... había otras muchas cuestiones, sobre todo, si no recuerdo mal, problemas de evacuación, problemas con... de planificación de las redes de transporte, etcétera. Había muchas cosas; había problemas con Medio Ambiente, había... bueno, eso es lo normal en este sector; seguimos acumulando problemas.

Pero, por supuesto, por supuesto, el conocimiento de la existencia de la parte presuntamente delictiva, ¿no?, de esta cuestión no había ninguna. Y, además, yo creo que es lo normal en estas cosas. Si suceden no son objeto de... Pero, vamos, ya le digo yo que, en cualquier caso, no... sí que había esa cuestión que se planteaba por parte de los responsables de la Administración regional, en el sentido de tratar de... o se pretendía una regionaliza... creo que se utilizaba la expresión "regionalización del sector eólico", de tal manera, bueno, pues que hubiese una participación, se entendía, por parte de los responsables autonómicos positivo, que hubiese una implicación de las empresas en el sector, supongo yo que, bueno, pues como contraposición a la idea de que, bueno, esta era una actividad que podía tener un desarrollo, y que mejor que no lo llevaran empresas de fuera, y ese tipo de planteamientos.

Había también una... pretensión por parte de las Administraciones regionales, en el sentido de que... Porque la actividad eólica tiene, por decirlo de alguna manera, dos partes en cuanto al desarrollo económico: una, que es la promoción, es el que desarrolla el proyecto, es el propietario del proyecto, y luego lo explota; y luego está la parte de construcción, que también es importante, la parte más industrial y de fabricación de los componentes. Y también había una clara vocación, por parte de la Junta de Castilla y León, de tal manera que se regionalizase -permítame la expresión- la fabricación de los componentes de Castilla y León. De hecho, se ponía en valor que el 90 o el 95 % de los componentes de los aerogeneradores que se instalasen en Castilla y León, bueno, pues se quería o era una cosa de la que



se... bueno, pues se hacía bandera, ¿no?, que había una regionalización. Y eso trajo... -y eso tiene una parte positiva, ¿no?- eso trajo pues que en la Comunidad se instalasen diversas fábricas, que muchas de ellas, o alguna de ellas, siguen todavía; pues la fábrica de palas de LM en Ponferrada, la fábrica de Vestas en Soria, etcétera, etcétera, ¿no? Y se buscaba que los parques que se instalasen en Castilla y León estuviesen... la mayor parte de los componentes estuviesen... se hubiesen fabricado en Castilla y León, prefiriendo esos proyectos a aquellos proyectos que a lo mejor podían presentar tecnologías, otros aerogeneradores, que no se fabricasen en Castilla y León.

Esto no era ajeno a la... a la particularidad regional castellano y leonesa, porque esto, hasta donde sé -vamos, y lo sé-, esto era lo que llamaban "los planes industriales", que lo pretendían todas las Comunidades Autónomas, más o menos. Es decir... y eso, bueno, para el sector siempre fue... por una parte, tratas de entender la... las razones que mueven a una Administración regional que quiere que haya un desarrollo económico industrial en su tierra; pero, por otra parte, nosotros, como sector, bueno, pues este... esta... estos planes industriales que, básicamente, lo que sostenían era que en cada Comunidad Autónoma donde quisiese haber un desarrollo eólico, pues fuese asociado... pues que se pedía que se instalasen fábricas en cada Comunidad Autónoma. Y al final lo que pasó fue que, bueno, se instalaron muchas fábricas en Comunidades Autónomas que, a lo mejor, desde un punto de vista económico industrial, no era muy racional, porque a lo mejor tenía más sentido... era racional o tenías la lógica autonómica y de... como responsables públicos, porque yo entiendo que las Administraciones quieran en su territorio que, asociado al desarrollo eólico, vaya un desarrollo industrial que crea riqueza y crea empleo. Eso está entendido.

Desde la lógica industrial, a lo mejor no tiene un sentido, porque a lo mejor estamos dispersando centros de producción. Y, de hecho, lo que pasó es que, una vez que se produce una ralentización en el desarrollo renovable, muchas de estas fábricas dejaron de tener sentido y acabaron cerrando. Afortunadamente, en Castilla y León aguantamos, se consiguió aguantar con buena parte de la fabricación, que luego fue destinada a la exportación. Porque aquí hemos estado unos años sin... sin instalar parques.

O sea, que esas dos... esas dos pretensiones eran... estaban en la mesa del desarrollo eólico regional: la presencia en la promoción del... se llamaba regionalización del... este, y luego la fabricación de los componentes.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Pues yo creo que, por mi parte, eso es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida, como no puede ser de otra manera, a don Eugenio García Tejerina a esta Comisión de Investigación. Una comparecencia determinada en virtud de sus responsabilidades, como bien ha dicho, dentro de la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (APECYL). Decía Manuel Vicent que el que busca la verdad corre el riesgo de encontrarla. Y, sinceramente, en eso estamos. Es decir, aquí, esta Comisión de las Eólicas, lo que intentamos es aclarar lo máximo posible para que este tipo de situaciones, como así apunta que, en fin, incluso son delictivas –ya veremos las últimas resoluciones judiciales–, pues no se vuelvan a repetir en Castilla y León. Y sobre todo pues que esta tendencia de nuestra sociedad pues tenga la mayor oportunidades para todos, ¿no?, en concurrencia pública y en total libertad y responsabilidad.

Si no nos equivocamos, usted ejerce como secretario general desde el año noventa y nueve hasta la actualidad. Es decir, como ha dicho, un total de 22 años, al frente de esta entidad, que tiene por objetivo ser un enlace entre sus asociados y la Administración pública, en aras a promover el desarrollo y extensión de la energía eólica en nuestra Comunidad. No sé si son unas 25 empresas –luego nos lo puede decir–, más o menos.

Evidentemente, nos resulta de gran interés este papel de mediador y, al mismo tiempo, de representante de las empresas interesadas en la instalación de parques eólicos en la Comunidad. Porque en este asunto, en el de la relación entre algunos ex altos cargos de la Administración pública y algunos empresarios de esta Comunidad, es donde se introduce la supuesta comisión de una serie de delitos pendientes de ser juzgados, tras decretarse la apertura de juicio oral el pasado mes de noviembre. Por cierto, decía que usted no tenía el auto, le informamos que algunos grupos aquí tampoco lo tenemos; no lo hemos conseguido, con lo cual, pues la información que tenemos pues, efectivamente, a veces es la de los propios medios de comunicación y, lamentablemente, pocos más. Es una cuestión que lamentablemente es así.

A juicio de este Grupo Parlamentario de Ciudadanos y desde la perspectiva de la entidad a la que representa, resulta oportuno conocer más en detalle el papel de intermediación que APECYL ha realizado durante más de dos décadas, así como la puesta en conocimiento de los miembros de esta... de esta Comisión de las relaciones entre su asociación y la Administración pública en el marco... en el marco, claro está, de esta Comisión a la que ha sido citado a comparecer.

Como siempre señalamos a cada uno de los comparecientes, señor García, el compromiso de este grupo parlamentario es el de esclarecer lo ocurrido en este asunto, en este presunto caso de corrupción. Y no vamos a utilizar el Parlamento para hacer caza de brujas ni mirar tampoco para otro lado, porque creemos... queremos que, si ha existido prácticas irregulares, estas nunca, como le he dicho, vuelvan a suceder en una Administración pública, en la nuestra, en Castilla y León. Al mismo tiempo, creemos que, como conocedor de forma agregada de los intereses y relación entre el sector empresarial y la Administración autonómica, su testimonio resulta más que oportuno y relevante, a fin de conocer posibles mejoras de futuro que permitan garantizar un correcto equilibrio, tanto social como económico, de la energía eólica en nuestra Comunidad.



Y vamos al asunto y a la cuestión. Usted... la primera pregunta: ¿usted ha sido interlocutor directo con la Administración de la Comunidad de Castilla y León? Me refiero como asociación, lógicamente.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, yo asisto a las... esta asociación, como asociación sectorial o asociación empresarial, mantiene... y además en un sector esencialmente regulado. Porque el sector de la generación de energía y el sector renovables es un sector regulado, en el que la regulación es determinante del desarrollo. Hay otras actividades económicas... todas estamos condicionadas por la regulación jurídica, pero este sector es muy determinante; el éxito o el fracaso, o el desarrollo mejor o peor de un... de este sector, del sector eléctrico, depende, en muy buena medida, de la regulación. Una buena regulación o una mala regulación es determinante. Entonces, la regulación... y además es un sector... -oía antes al anterior compareciente- es un sector en el que la promoción de los parques... perdón, la explotación o la puesta en funcionamiento de un parque necesita de una autorización administrativa, lo dice la ley del sector eléctrico y demás. Luego la relación con la Administración es... en todos los casos es importante en todas las actividades, en este sector más, si cabe, ¿no?

Luego, dentro las cosas que ha de hacer una asociación de esta naturaleza, no solo la regional -yo estoy en la... pertenezco a la junta directiva de la patronal nacional y estoy en el comité de regulación, o sea, que...-, es tener relaciones con la Administración, no solo con esta, sino también mantenemos relaciones a nivel estatal, también con los municipios, y demás. Luego sí, la asociación mantiene contactos con la Administración regional, con la parte... sobre todo con las dos partes que tienen que ver con su actividad, que es sobre todo el área de industria y el área de medio ambiente, en lo que se refiere a la Junta de Castilla y León; y luego también pues con los ayuntamientos y con... a nivel estatal. Normalmente, a nivel estatal, a través de la asociación nacional, pero bueno, en alguna ocasión sí que hemos... Y luego pues con Red Eléctrica o con los operadores, todos aquellos que tienen... bueno, que son determinantes en el desarrollo.

Y cuando hay una reunión con los... si hay alguna reunión con los representantes o... de la Administración regional, yo, salvo que no pueda, suelo acudir, claro, porque, entre otras cosas, entre las funciones que me corresponden como secretario es el levantar un acta o hacer, por lo menos, un resumen de lo hablado, que se manda luego a los asociados. Entonces, yo asisto, aunque solo sea por... para reflejar lo ocurrido, ¿no?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Voy a hacer varias preguntas a la vez por aquello de, lógicamente, concretar lo máximo posible. Nos gustaría saber qué otros miembros de la asociación... me imagino que también le acompañarán a usted en este tipo de reuniones. Nos podía decir ante quién o ante quiénes han ejercido su labor de diálogo y trato de la Junta de Castilla y León. Aunque nos ha dicho que Industria y Medio Ambiente, pero exactamente, ¿con los consejeros, jefes de servicio...? En fin, un gustaría un poco más de... ¿O el viceconsejero de Economía?, que luego le preguntaremos específicamente. Y, también, ¿cómo calificaría esta relación con la Administración autonómica, normal, fluida? Y, sobre todo, la pregunta más importante: ¿en algún momento ha tenido constancia de que la Administración



ha querido imponer algunas condiciones en el desarrollo de parques eólicos en la Comunidad, o por parte de empresarios?

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

A ver, por orden, si no recuerdo mal. ¿Quién asiste a las reuniones? Normalmente pues asiste o bien el presidente, o miembros de la junta directiva, todos, muchos, dependiendo del... de las circunstancias de cada momento. O sea, que, bueno, pues si hay una reunión con un director o con un consejero, ¿pues quién puede...? Esto es muy natural todo. O sea, ¿quién puede venir? Pues viene el que puede. O sea, que no... no es más. Yo suelo venir porque -perdón- va en el sueldo, o sea, está dentro de mis funciones. Yo trabajo... vamos, yo tengo una compensación por esto. O sea, que eso... eso es lo que hay.

¿Con quién se mantiene reuniones? Pues dependiendo. Pues lo normal es que... nosotros aquí mantenemos reuniones... o interlocución, que muchas veces es simplemente hablar por teléfono. O sea, que tampoco... Pues lo habitual, mire, pues, de arriba abajo, con... la última reunión... con el presidente de la Junta de Castilla y León no hemos tenido reuniones. La última yo creo que la tuvimos con Juan José Lucas. O sea, fíjese usted si... si... de esa me acuerdo. Además, fue... bueno, no es lugar, pero la última fue con... la última, y hace ya mucho tiempo, ¿no? Pero sí hemos mantenido reuniones con consejeros... No muchas, porque muchas veces es más eficiente o más práctico... estos problemas se resuelven a nivel dirección general, ¿no? Pero, vamos, sí hemos mantenido reuniones con consejeros, sobre todo de Medio Ambiente, Economía. También hemos mantenido en algunas ocasiones reuniones con la Consejería de Hacienda, sobre todo a través del establecimiento de la ecotasa regional. Bueno, pues que al sector, evidentemente, no le gustó nada, y tratamos, bueno, pues de... de abordar esta cuestión. O sea, que es lo normal.

A nivel dirección general, pues sobre todo la interlocución mayor es con la Dirección General de Energía, lógicamente. Con la dirección general y el EREN es con quien mantenemos una relación más frecuente y más... y más intensa, ¿no? Con Medio Ambiente, bueno, pues con las... con las direcciones generales que tienen que ver con la parte medioambiental, pero fundamentalmente. Y luego, bueno, pues a veces a nivel servicio o con... dentro de la Junta pues hay personas... Nosotros, por ejemplo, estamos ahora trabajando... estamos trabajando, perdón por la... la Junta de Castilla y León está preparando un borrador de nuevo decreto que regule, bueno, pues nosotros, como asociación, pues hacemos las propuestas de mejora de ese borrador de regulación y mandamos nuestras opiniones sobre lo que pueda ser mejor. ¿Pues a quién se manda? Pues a los... a los técnicos que están llevando el desarrollo, lo habitual en ese tipo de... en ese tipo de cuestiones.

Y me preguntaba al final si... es que no...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sobre todo, si en algún momento tenía constancia de que la Administración haya querido imponer condiciones al desarrollo de parques eólicos.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Es... es que eso... no sé exactamente qué es lo que... *[Murmullos]*. Claro, imponer... vamos a ver, el... Claro, qué es lo que se... Imponer, una Administración puede imponer... en una actividad regulada puede imponer lo que está en la norma, y eso



es imponer. O sea, una Administración puede imponer unas condiciones en una DIA, en una declaración de impacto, claro. Pues eso es... eso es imponer. Lógicamente, entiendo que está dentro de la potestad que tiene como Administración.

La asociación, por otra parte... -y es... yo creo que se entiende, pero bueno, por si acaso, también lo digo- es decir, nosotros, como asociación, lo que se representa son los intereses generales del sector, y hacemos planteamientos siempre de tipo general, quiero decir. Y, de hecho, cuando se nos plantea por parte de algún miembro de la asociación alguna cuestión, nunca, y en eso hemos sido siempre muy escrupulosos y los asociados respetan mucho que nosotros, cuando llevamos a la asociación alguna cuestión o algún problema, lo que... Vamos a ver, los problemas generales siempre es la suma de problemas particulares, pero la asociación no está... no es, y no tendría sentido, y no... en una sociedad de estas para resolver el problema particular de un promotor. Obviamente, tampoco la asociación interviene en la tramitación individual y particular de cada proyecto. Luego la... la problemática que pueda tener cada promotor en la tramitación de su proyecto es una... son cosas que están dentro de su ámbito específico, y no se...

Sí se nos traslada, pues, por ejemplo, que hay un problema... pues yo qué sé, pues que están aplicando -sin salirme de medio ambiental- pues unos criterios muy exigentes, o que desde nuestra perspectiva son muy exigentes, en las aplicaciones de las DIA, y están empezando a pedir... Bueno, si... si se ve que es un problema de carácter general, nosotros trasladamos esa cuestión a la Administración y tratamos de solucionarlo, ¿no? Eso es lo que hacemos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Insistimos: en el período comprendido entre dos mil tres y dos mil quince, ¿APECYL tuvo constancia o le trasladaron anomalías en la adjudicación de parques eólicos en la Comunidad, por parte de algún asociado?

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Por anomalías entiendo... sí. Porque anomalías... es histórico, o sea, siempre... siempre hay... claro... [Murmullos]. Perdón.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Me refiero a retrasos injustificados, algún tipo de... en fin, de impedimentos... Bueno, como el compareciente anterior, que ha declarado, efectivamente, retrasos -digamos- estratosféricos, etcétera, etcétera. Es a lo que me refiero, que si alguna... miembro de la asociación le había comunicado algún tipo de... este tipo de quejas.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, la queja, desde mi perspectiva, justificada por el retraso en la tramitación de los proyectos iba a decir que es histórica; va con la propia naturaleza. Es decir, desde el principio hasta hoy. Yo he mandado una carta a la ministra Ribera la semana pasada en la que se pide una moratoria en la aplicación... hay un Decreto 23/20 que establece unos hitos muy exigentes, con riesgo de caducidad; y el problema que nos encontramos es que hay un retraso en la tramitación, que tiene



que ver con muchas circunstancias: pues en estos momentos, con una sobrecarga de trabajo, con unas... estructura que tiene la Administración, con unas capacidades que son las que son. Luego eso es así.

Y luego, también es normal que, al promotor, los retrasos en la Administración, evidentemente, porque le supone un perjuicio, eso sea un problema.

Luego ¿quejas por los retrasos en la tramitación? Iba a decirle que son históricas y son inherentes a esta actividad. Le digo que desde el último año, año y pico, es nuestro principal problema, porque este Decreto 23/20... Pero esto... -ya sé que está mal decirlo- esto no es un problema de Castilla y León, es un problema nacional, que va a provocar, bueno, pues caducidades masivas de proyectos y pérdida de objetivos del PNIEC, etcétera, etcétera. Luego eso es así.

Si la cuestión más concreta es: ¿alguien nos dijo las cosas que se están debatiendo aquí, la parte presunta o potencialmente delictiva? No, por supuesto que no. Eso es una cosa que, primero, desde luego, si alguien lo comenta, lo primero que... vamos, yo, mi opinión, mi consejo, es que esto, desde luego... al juzgado. O sea, claro, o sea, que no... ¿Quejas con el retraso? Sí. Quejas... bueno, pues supongo yo que esa pretensión de regionalizar el desarrollo regional o quejas con que... Yo entiendo que un promotor que traía un proyecto con una máquina con tecnología que no se fabrica en Castilla y León y le están diciendo desde la Junta que es bueno que... se recomienda que... pues supongo yo que al que... al que le afecta, pues le... le queja. Tiene la otra cara, que, bueno, pues está favoreciendo -que supongo yo que eso todos querríamos- el desarrollo industrial.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. El anterior compareciente, el señor Mozo, como miembro de Ibervento, denunció públicamente el año dos mil seis -como hemos... acabamos de oír- la existencia de irregularidades en la concesión de dos parques eólicos en la provincia de Burgos, que comenzó su tramitación en el año dos mil-dos mil uno. ¿Cuándo... cuándo conocieron los problemas de este caso? ¿Acudió para recibir asesoramiento el señor Mozo a su asociación?

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, el señor... Primero, lo que le recordaba: nosotros no prestamos asesoramiento individual a los promotores. Los promotores tienen su... y, además, muy caros equipos jurídicos muchos de ellos. Son grandes empresas y... y, bueno, yo soy un estupendo abogado de Valladolid, pero, vamos, que no está dentro de nuestras capacidades esta cuestión. Luego si alguien necesitaba asesoramiento jurídico, todos tienen su... su equipo.

Dos. Hasta donde he querido ver, o he entendido, este señor Mozo -a quien no conozco más que de cruzármele ahora- no ha pertenecido a la asociación hasta hace relativamente poco, porque hoy creo que la empresa se llama WPD, que es una empresa alemana, pero que se ha incorporado a la asociación hace relativamente poco. Luego las cuestiones... Por orden, o sea, estas cuestiones no... no se prestan asesoramiento porque no es lo propio nuestro. Y luego, además, en este caso concreto, se ha incorporado a la asociación hace relativamente poco, coincidiendo con, bueno, pues estos desarrollos que ha... le he oído lo que explicaba en el... en la zona de... de Valladolid.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias. Sí nos gustaría saber, por ir finalizando, la postura que tiene APECYL sobre este tipo de casos, si tiene alguna oficial. Y, al mismo tiempo, qué reformas consideraría necesarias para mejorar la relación entre el sector público y el sector privado en el mercado de la energía, a fin de contribuir a que la relación esté, lógicamente, más racionalizada, más transparente y sea más eficaz. Usted, que es conocedor de este mundo, si tendría algunas... Sería muy interesante sus opiniones. Gracias.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

A ver, bueno, la... la posición frente a algunos hechos... es que no hay una posición. O sea, que si estos hechos son delictivos, pues muy bueno... muy bueno será que se juzguen y muy bueno será, si es así, que se condenen. Pero eso lo digo como cualquier persona; o sea, que no hay una posición.

Sí creo que puedo decir que, evidentemente, aun cuando esta Comisión se llama la eólica o la trama de las eólicas, eso es lo único que tenía pensado decir al final, pero lo digo ahora, que me surge la ocasión, ¿no? Después de veintidós años, me parece -que se han encargado en recordarme, ¿no?-, que llevo en esto, aunque sea una relación profesional, pero, bueno, al final uno se lo acaba creyendo, ¿no? Y entonces, yo, personalmente, sí me creo el desarrollo renovable, sí me creo lo bueno de la energía eólica, aunque sea -insisto- una relación profesional. Yo creo que sí que es una cosa muy buena. Y por eso me resulta muy desagradable, muy incómodo, que el nombre de este sector pueda verse relacionado con cosas que no tienen nada que ver con el propio sector en sí. Resulta muy doloroso, a veces, ¿no? Porque tú estás defendiendo algo que crees que es bueno, y que lo es, o en mi opinión lo es, y que se ve, bueno, aunque solo sea a nombre de titular, ¿no?, mezclado con algo que no tiene nada que ver, ¿no?

Y esa, si quiere, puede ser la posición, por decirlo de alguna manera. Oiga, nosotros defendemos algo que es bueno, que es intrínsecamente bueno, con sus defectos, con sus dificultades, con sus circunstancias, pero yo pienso honestamente que es una cosa muy buena para... Vamos, primero que es necesario, que tenemos una obligación ética de contribuir al cambio... a la lucha contra el cambio climático, que además tenemos la oportunidad de hacerlo desde esta tierra, que creo que es una oportunidad muy buena de desarrollo y de riqueza, que no tenemos playa pero tenemos esta capacidad, que la hemos aprovechado, yo creo que la hemos aprovechado, haciendo abstracción de esta cuestión, muy bien, ¿eh? Y en eso creo. Y que esta... este hecho, estos hechos, aunque solo sea a nombre de titular, condicionen, a mí personalmente me es doloroso.

Y la tercera cuestión que usted me plantea, mi opinión es... y a lo mejor lo ligo un poco con la cuestión. Decía antes que este es un sector altamente regulado. Mi opinión es que... y usted me pregunta que qué se puede hacer por mejorar. Yo no creo que la regulación... que estos hechos traigan causa en un problema de regulación, no creo que estos hechos traigan causa en un problema de regulación. La regulación que tenemos aquí es una regulación estatal: la Ley del Sector Eléctrico, el Decreto de mil novecientos cincuenta y cinco... Es decir, hay una serie de normas



que regulan. Algunas son de ámbito estatal y otras -el Decreto del 189- de ámbito autonómico. Todas muy determinantes. Aquí tenemos, como sabrán, pues eso, la competencia hasta los 50 megavatios, las autorizaciones corresponden a la Administración regional, etcétera.

Estamos ahora trabajando, por ejemplo, en la nueva regulación. Nosotros hemos hecho una serie de propuestas, que van por... bueno, pues a dar certidumbre, evitar, por ejemplo, que haya distintas posiciones que puedan darse lugar porque cada servicio territorial... en estos momentos el esquema para el sector es... no es bueno que haya distintas interpretaciones o aplicaciones de la norma en función de cada servicio que lo aplique, ese tipo de cuestiones. Por supuesto, agilidad, certidumbre jurídica, evitar trámites innecesarios. En esas cosas en las que estamos ahora nosotros trabajando y planteando.

¿Estos hechos se han podido producir por culpa de la regulación? Yo creo que no, yo creo que no. Usted me puede argumentar, "bueno, ¿y entonces por qué se han podido producir?". Yo creo que esto hay que pensarlo en la parte personal -presunción de inocencia, etcétera, etcétera-, pero la actuación de unas personas, en el caso de que sean ciertos los hechos, que aprovechándose o prevaliéndose de su posición, igual que es en esta actividad que podría ser en cualquier otra, pero que no va... no tiene que ver con la actividad en sí, por supuesto, porque energía eólica hay aquí y en Estambul, no tiene nada que ver, y el régimen de autorizaciones es un régimen que es inherente a este sector -no son concesiones, son autorizaciones-, que está en la Ley del Sector Eléctrico, que a nivel... cada una tiene sus particularidades, pero todas las Comunidades Autónomas... y el... el Estado ahora, que tramita muchos proyectos, tiene un régimen de autorizaciones, el Estado en estos momentos está... muchos proyectos se están tramitando ahora ante el Ministerio. ¿Podría darse una circunstancia similar porque alguien que tramita en el Ministerio aproveche su posición concreta para prevalerse y no sé qué no sé cuál? Pero eso no sería un problema de regulación, sería un problema de la... de quien hace lo que no debe.

Y luego la solución a esto, yo creo que, como decía un amigo que es presidente de la asociación, yo creo que hay que recuperar el temor del Dios; no en clave religiosa, sino en clave... es decir, bueno, pues que... que haya una percepción del... del... bueno, de que estos hechos tienen consecuencias, y que hay que perseguirlas, y que... y que se asuma. Pero que no tiene que ver... sí quiero decirlo, con... por supuesto con la actividad, y creo que no tiene que ver con el... este, y que desde luego la solución no pasa por complicar administrativamente mucho más lo que ya de sí es muy complicado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, simplemente agradecerle. Y, efectivamente, comparto con usted vamos a recuperar el temor de Dios, que falta hace -figuradamente-, y darle las gracias por estar aquí.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Gracias, señor Delgado Palacios. Nos hemos ido casi cinco minutos del tiempo previsto, le ruego que lo tengan en cuenta de cara a la última... de los turnos del compareciente, porque además he creído entender que hacía alusión que era algo que tenía pensado hacer para... para el final, así que continuamos con el resto de portavoces.

Y, a continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular el procurador don Ricardo Gavilanes, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí, muchas gracias, presidenta. Y vamos a intentar ser lo más breves posibles. En primer lugar, señor García Tejerina, buenos días y bienvenido a esta Comisión. Agradecerle sobre todo su comparecencia en esta Comisión de Investigación, en condición... en su condición de secretario general de la Asociación de la Energía Eólica en Castilla y León, que además es una asociación que ha contribuido de forma enorme a cambiar el modelo energético en Castilla y León hacia un modelo energético mucho más sostenible y que genere riqueza en Castilla y León.

Y como bien ha manifestado usted al final de su intervención, decir que el tema eólico, la energía eólica, es muy beneficiosa para Castilla y León, y que no se puede poner en entredicho por actitudes personales de otras personas. Y de hecho la pregunta concreta que le voy a hacer es si conoce más o menos cuántos puestos de trabajo puede generar la energía eólica y si además se recibe alguna subvención por parte de las administraciones como consecuencia de la implantación de estos parques eólicos.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Buenos... buenos días. Gracias. La cuestión de los puestos de trabajo, aun... -nos lo han preguntado muchas veces, ¿no?, y yo entiendo que además es muy relevante- la... la generación de puestos de trabajo con el... en relación con la energía eólica tiene tres... tres patas, o tres... o tres... Una, durante la fase de promoción, claro, hay... Los puestos de trabajo en la energía eólica se generan, o se pueden llegar a generar, en... en tres áreas.

Durante la fase de promoción y desarrollo... bueno, normalmente son no muchos, porque son los equipos más administrativos en hacer este tipo de trabajos.

Durante la fase de construcción hay ahí una parte importante de trabajo, porque son todas las labores de construcción, ¿no?, de... de un parque. Es una labor de obra civil y normalmente ahí se emplea mano de obra. Con la construcción va ligada la fabricación, que eso son unos puestos de trabajo si queremos más... La construcción tiene, en relación con los puestos de trabajo, que dura mientras dura el proceso constructivo; terminado el proceso constructivo, pues van a otro sitio y demás, pero no está... no está... no es un puesto de trabajo permanente vinculados al parque. Luego está la construcción de... de componentes, que en Castilla y León, como decía



antes, se potenció. Y, bueno, lo cierto es que al final las muchas fábricas se han quedado y han hecho un esfuerzo notabilísimo y trabajan ya para todo el mundo. O sea, que eso hay que ponerlo... a veces se olvida, hay que ponerlo muy en valor, la capacidad de hemos tenido aquí de hacer las cosas muy bien y venderlas por todo el mundo. Cuando aquí no podríamos hacer las palas, bueno, pues nos reinventamos y hemos hecho muchas cosas muy bien.

Y terminada la construcción y fabricación de los componentes, queda la parte de mantenimiento de los... de los parques. Lo más regional, por decirlo de alguna manera, en esta parte del trabajo, probablemente sea esta parte de operación y mantenimiento, sobre todo la parte de mantenimiento. La operación normalmente se suele llevar desde fuera, es... la operación es la venta de la energía. El mantenimiento es... son con empresas que además desde APECYL hemos tratado de favorecer un tejido empresarial regional en el mantenimiento, aunque no sea nuestra actividad, pero sí creíamos que era muy bueno, ¿no? Y de hecho, bueno, pues así ha sido, hay muchas empresas pymes que se encargan de la operación y mantenimiento de ámbito regional, y eso yo creo que es una cosa... y que desde ahí han salido por el mundo, ¿no?

Entonces, esas son las tres o cuatro patas de donde se genera. Hacer una estimación, pues muchas veces es que es muy difícil. Desde luego nosotros no tenemos datos, y nos lo han preguntado los periodistas en muchísimas ocasiones. Nosotros hemos llegado a hacer una estimación -poco rigurosa pero que puede servir para dar una idea- aproximadamente de un... una persona por megavatio instalado. O sea, que en Castilla y León en torno a las 6.000 personas. Pero admite muchas variables, porque, por ejemplo, las fábricas... en las fábricas depende de la evolución de los pedidos. No... no le puedo... no puedo ser más preciso.

No sé si me había preguntado otra cosa más.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Si se recibía a algunas... si se refiere a subvención.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, la... las energías renovables nunca han recibido subvenciones, nunca han recibido subvenciones. Lo que recibían, en su día, era primas por la venta de energía. Era un sector que tenía... parecido, pero no es lo mismo, ¿no?, era... Como todos los sectores, como todas las tecnologías nuevas, necesitan para su desarrollo y madurez, al principio, ¿eh?, una... una prima que complementase el precio de venta de la energía en el mercado hasta que se supone que esa tecnología alcanza la madurez y el nivel crítico suficiente, de tal manera que es capaz de competir con otras tecnologías.

En este caso -en mi opinión, además-, esa prima, ya no solo por esa cuestión, sino también se justificaba por... y se sigue... se debería... se justificaría en sí mismo por razones estrictamente medioambientales, porque la generación de energía renovable es una generación no contaminante y, además, es una generación que genera la riqueza en el... en el territorio; no tenemos que comprarla de fuera. Luego eran las razones, en principio, que se justificaban.



Todo eso... la venta de energía con prima, con distintos modelos, ¿eh?, hasta... ha seguido hasta hace ya unos años, en el que... yo creo que es el Decreto... el 661 el que ya acaba con la retribución primada; cambiamos a otro modelo que hay en estos momentos respecto de los parques antiguos, que no es tanto una prima por la venta de la energía, sino son unos incentivos a la inversión. El mecanismo es complejo; yo, si quiere, trato de explicarlo, pero, vamos, creo que no es el caso. Y en estos momentos, ya desde hace tiempo, todos los proyectos eólicos y fotovoltaicos venden su energía o son viables sin ningún tipo... o sea, directamente al mercado. Y, es más, son más competitivos que la generación contaminante.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, señor García Tejerina. Y ahora, para entrar en el fondo del asunto, teniendo en cuenta que esta es una Comisión de Investigación donde lo que se pretende es esclarecer los hechos en concreto, pues esos indicios, esas sospechas que existen sobre este entramado que, aunque nosotros... se habla de que es una trama, pero realmente no consideramos que exista una trama, sino que existen unas actuaciones individualizadas que, en principio, son sospechosas. Porque tenemos que recordar que hasta que no exista una sentencia de condena, el principio de presunción de inocencia rige, y, por lo tanto hay que ponerlo en cautela.

Y por lo tanto, una de las... ha manifestado usted que se enteró de este auto, de estas diligencias previas, de esta instrucción cuando se publicó en el diario *El País*. Por lo tanto, mi pregunta es si, previamente a este conocimiento por parte de *El País*, usted tenía sospechas o alguien le había manifestado que existían irregularidades en la concesión de estos parques eólicos o en estas autorizaciones administrativas.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Yo, vamos, no tenía ninguna razón para tener, por supuesto, ni información ni sospechas. Como ya les... ya le he dicho, el conocimiento que nosotros teníamos era de, por una parte, la vocación de la Junta de Castilla y León de regionalizar el sector, y, bueno, pues el sector en la promoción y en la parte industrial. Y cómo, bueno, pues desde la Junta de Castilla y León, bueno, se buscaba que eso fuese así.

Los hechos delictivos, potencialmente delictivos, tienen otra... otro componente, que no es el tratar de buscar esto, sino que dice la acusación... supongo yo que los... los acusados dicen otra cosa, pero dice la acusación que en esa... bajo ese paraguas de la regionalización, ellos percibían algún tipo de contraprestación económica o lo que sea, ¿no? Esa otra parte no... ya no son información ni razón para tener sospechas.

¿Quejas respecto de la lentitud en la tramitación de los proyectos? Ya le digo que la... las seguimos teniendo hoy, la seguimos teniendo hoy. ¿Quejas por parte de algún promotor porque la regionalización del sector no era...? Eso, también había quejas por parte de... de esa intención política de regionalizar el sector. Supongo yo que eso choca, bueno, pues cuestiones de libre mercado, libre establecimiento, etcétera, etcétera. Pero, bueno, eso son decisiones de tipo político, con las que uno puede estar de acuerdo o no puede estar de acuerdo. Como le digo, que a lo mejor es el caso más evidente, en la... en los planes industriales. Yo le podría poner el



ejemplo, que a lo mejor no hacen al caso, de otras Comunidades Autónomas donde también se hacían, pues concursos en los que se hacían planteamientos todavía más exigentes, ¿no?, en este tipo de cosas, que, evidentemente, al sector le perjudican, en el sentido de que le obligan a determinadas exigencias: y tiene usted que contratar a no sé cuántas... -en Extremadura- no sé cuántas personas si quiere usted desarrollar un parque eólico. ¿Por qué? Bueno, pues porque las Administraciones... regional de Extremadura consideraba que era una manera... Bueno, pues esos sistemas, al final, fracasaron, ¿no?

Pero eso lo hacían todas las Comunidades Autónomas, esa intención de aprovechar para atraer riqueza. Y eso generaba, evidentemente, en la otra parte, que se ve obligada a tener una serie de exigencias en la promoción, esas quejas eran así y eran, bueno, supongo yo que lógicas, ¿no?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias. Dice usted que lo se hacía era una regionalización, que es lo que se pretendía, ¿no?, regionalizar. Que yo entiendo que no es malo regionalizar, porque... para defender los intereses de Castilla y León. Pero mi pregunta es también si, en relación con las empresas de la asociación, en algún momento alguna de las empresas o de los representantes legales de las mismas le dijeron a usted: oiga, mire Eugenio, es que hemos solicitado... estamos pendientes de la autorización administrativa, ha pasado muchísimo tiempo, y no se nos concede; no sabemos el porqué, qué es lo que... qué ha ocurrido, ¿no?, que está sucediendo. Porque nos ha manifestado usted que, efectivamente, que ese retraso es inherente; lógicamente, el retraso es... en las autorizaciones administrativas es inherente al sector, y que muchas veces se quejan de la Administración porque la Administración es lenta.

Pero si en algún momento alguien de su asociación le manifestó esto para decir que había algo que... que no funcionaba o que había algo irregular.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Yo no recuerdo que eso se plantease en esos términos. O sea, que, como le digo, nosotros hacemos una defensa de posiciones generales, es decir. Entonces, el problema específico que un promotor pueda tener en concreto en la tramitación de su proyecto equis del parque tal es una cosa... Vamos, de la misma manera que las dificultades que pueda tener para la obtención de una declaración DIA, que le exige unas medidas compensatorias equis, que supongo yo que pueden no tener razón o pueden ser exageradas. Pero esas... esas circunstancias propias de la tramitación de su proyecto, eso no se... a mí no me... desde luego. Pero no es que no me lo corresponda, es que a una asociación de este perfil no le corresponde tratar.

Sí había... pero sí había y sí hay, ¿eh? Bueno, pues nosotros teníamos unos objetivos de desarrollo, pero sí... sí recuerdo... vamos... vamos a ver, el parón gordo en Castilla y León yo creo que se ha producido no solo en Castilla y León sino a nivel nacional, en los años previos al... al cambio de modelo de las subastas. O sea, que cuando, tras la crisis del dos mil ocho, ahí ha habido... tras el Decreto 661, ahí ha habido un parón gordo en la promoción. En los años anteriores, Castilla y León seguía un ritmo de... de promoción y de desarrollo sostenido. O sea, que tampoco se produjo... la paralización del sector se produjo a nivel nacional, y a partir del año dos



mil diez, dos mil once, cuando empieza a haber, bueno, la crisis económica, el problema del déficit de tarifa; y entonces hay una especie de moratoria en el desarrollo renovable, que se reactiva con las subastas que convoca... las primeras subastas, que convoca Nadal, y luego las segundas subastas, que convoca la ministra Ribera. O sea, que ahí ya es cuando se produce una paralización del sector.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Ya para ir concluyendo, señor García Tejerina, por lo tanto, según su conocimiento y en su condición de secretario general de APECYL, el desarrollo y la promoción de este sector ha sido más o menos normal durante todos estos años que nos han precedido en relación con la instalación de parques eólicos, y normal en cuanto al... a las concesiones administrativas, a... a las empresas, para que se pueda generar puestos de trabajo también en... en Castilla y León, es decir, ¿no había algo acuciante o algún argumento que... que le permitiera a usted pensar lo contrario?

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

A ver, entienda lo que voy a decir: el... la existencia de estos hechos, potencialmente delictivos, no es incompatible con decir que el desarrollo eólico en Castilla y León ha sido, y a la vista está el resultado, el... la Comunidad Autónoma la que ha tenido un desarrollo eólico mayor y mejor en toda España. Es decir, Castilla y León, que no fue de las primeras Comunidades Autónomas, que fue Navarra y Galicia las que empezaron, luego ha tenido un desarrollo eólico muy notable, y eso ha tenido que ver por una serie de factores: pues nuestra geografía extensa, una red de infraestructuras muy amplia, pero también -y eso, bueno, lo hemos dicho públicamente en muchas ocasiones- con una actuación por parte de la Administración regional, por parte sobre todo de la Dirección General de Energía -vamos, con algunas personas muy concretas, ¿no?-, que han hecho una labor... -como puede ser el anterior director, este... el señor González Montero- una labor encomiable, ¿eh?, encomiable, en lo que se refiere al desarrollo eólico regional. Y la prueba está es que somos la primera Comunidad, con diferencia, respecto de las demás Comunidades Autónomas, cuando a lo mejor no tenemos el recurso eólico que tienen otras Comunidades Autónomas como puede ser Aragón o puede ser Andalucía, o sea, que eso es objetivamente eso así. Y eso ha tenido mucho que ver con esa actuación y la... bueno, pues cada uno en su posición, pero la participación entre el sector, Red Eléctrica, que es la tercera pata, y la Dirección General.

Y el resultado de todo eso en un sector altamente regulado ha sido lo que nosotros pensamos que ha sido un éxito de desarrollo. Que es compatible decirlo con la posibilidad de que existan algunas conductas de algunas personas, evidentemente, que son, o que pueden ser, delictivas, pero las dos cosas yo creo que se pueden decir. Yo, desde luego, hablo de la parte que conozco, que es esa. Es decir, yo -ya le digo- estoy en un Comité de las Regiones, por decirlo de alguna manera, sé un poco cómo... de referencias también, cómo está la situación en otras Comunidades Autónomas. Históricamente, Castilla y León ha sido una Comunidad que ha sido un poco referencia en... en el desarrollo eólico. Ya sé que decir esto en esta Comisión puede chocar, pero, insisto, creo que las dos cosas se pueden decir, ¿no?, es decir...

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Es decir, ya concluyo. La trama, que supuestamente existe, que es una trama generalizada, por lo que dice, nosotros igualmente entendemos que no es tal, porque de los 238 parques que existen, tan solo son unos pocos los que están siendo investigados. Por lo tanto, si no le he entendido mal en su última intervención, lo que ha querido decir –y corrijáme si me equivoco– es que realmente el sector es un sector muy importante y que no se podría generalizar en la totalidad esta... esta trama de corrupción, supuesta trama de corrupción, como consecuencia de... de esta investigación. ¿Es así?

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Vamos a ver, yo lo que le puedo decir es lo que conozco, y lo que conozco es que, con carácter general, el sector eólico regional ha tenido a lo largo de estos 20 últimos años un desarrollo muy notable, y que eso, bueno, pues ha tenido que ver con una serie de factores, que ya he explicado, porque, bueno, pues el... las infraestructuras eléctricas... Pero para conseguir una buena planificación de las infraestructuras pues supuso la implicación por parte de la Dirección General de Energía, de Red Eléctrica, para conseguir una buena red de infraestructuras que nos permita luego tener una capacidad de evacuación. Como eso, cantidad de situaciones.

Eso es una parte de la cuestión. Si era... eso yo no se lo puedo decir. O sea, si... si las actuaciones que se atribuyen a este señor Delgado eran... bueno, aquí la Fiscalía ha identificado, las acusaciones han identificado una serie... unos supuestos de hecho, pero yo eso... esa parte no le... no le sé decir, y, desde luego, no estoy en condiciones de afirmar una cosa ni la contraria.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchísimas gracias señor García Tejerina por sus respuestas. Y con esto concluyo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias, señor Gavilanes. Para finalizar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes la representante del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidenta. Señor Tejerina, bienvenido... bienvenido a esta Comisión. Y yo antes de hacerle... de hacer solamente una cuestión, pero sí que quería enmarcar por qué estamos aquí. No estamos en esta Comisión de Investigación por que se... se esté investigando por qué la Junta de Castilla y León, el Gobierno autonómico del Partido Popular, quería regionalizar el sector eólico, a no ser que por regionalizar la Junta de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, entienda blanqueo



de capitales, cohecho, tráfico de influencias, etcétera, etcétera. Creo que por eso no estamos aquí; aquí estamos en esta Comisión de Investigación porque hay una trama de corrupción, una presunta trama de corrupción del Partido Popular –una más, pero ahí está–, en la cual se están investigando una serie de hechos.

Dio lugar... todo esto empezó por una querrela de la Fiscalía Anticorrupción que dio, originó, la apertura de diligencias previas en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid. Y desde aquí lo hago una vez más, respetar el trabajo que hizo tanto Fiscalía Anticorrupción como el trabajo realizado por su señoría al frente del Juzgado de Instrucción número 4 y, que tras una instrucción, ha... ha dado lugar a una apertura de juicio oral en el que hay una serie de encausados, que son personas, evidentemente, pero no son personas particulares sin más. Estamos hablando que hay 17 –si no recuerdo mal– ex altos cargos del Partido Popular de lo que era la cúpula de Economía, de viceconsejeros y de un consejero, el señor Tomás Villanueva, que si no está encausado y sobre él no pesa ningún tipo de delito es porque falleció, no por otra cuestión. Entonces, vamos a situar bien dónde estamos, por qué estamos en esta Comisión; porque no estamos en esta Comisión por que se quisiera dar mayor prioridad a promotores regionales, que eso no es un delito, lo que es un delito son otra serie de hechos –o presunto delito– que vienen muy bien explicados en el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción y del auto de apertura de juicio oral.

Pero, mire, yo solo le voy a hacer una pregunta, porque usted ha dicho antes, a contestación del portavoz de Ciudadanos, que... que iba a hacerle una consideración final, que a usted le dan mucha pena que el nombre... el sector de las eólicas haya sido en cierta... pues manchado su nombre o perjudicado –bueno– por todos estos asuntos. Entonces, yo le voy a hacer una pregunta muy concreta. ¿Usted cree que la presunta corrupción del Partido Popular al frente del Gobierno autonómico ha perjudicado a los empresarios o promotores de... de parques eólicos, en particular a los que se vieron perjudicados y al sector eólico en general? Gracias.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Yo no estoy en condiciones de responder a esa pregunta. Es decir, yo no... no lo sé, o sea, yo lo que puedo decirle es lo que he dicho, ¿no? Supongo yo que inevitablemente. Puede que inevitablemente porque a las cosas hay que ponerles un nombre, hay que comunicar de una determinada manera y... inevitablemente es así.

Pero, claro, todos somos conscientes que al final un poco... de hecho, creo que en la convocatoria se dice, Comisión o trama no sé qué eólica, y al final se queda uno con... con esa frase, ¿no?, y... y cuando uno trabaja en una asociación que trata de fomentar el sector eólico y el sector renovable pues, hombre, hay que hacer un esfuerzo, que... que en tres minutos se hace el esfuerzo, ¿no?, pero de deslindar lo que es la actividad, y todos ustedes yo creo que comparten, o podemos compartir que no tiene nada que ver un sector inherentemente bueno, como es el de las energías renovables, con sus defectos y dificultades, con cosas que no... vamos, que es que están en las antípodas, o sea que es el... la perversión o el... o el mal. Luego yo tengo una opinión muy particular, pero es mía, ¿no?, sobre estas conductas que yo... me generan un... un rechazo casi más que visceral, ¿no?



Pero, claro, ese tipo de cosas en la actuación, yo es que eso no... no estoy en condiciones de decirle. Evidentemente, supongo yo que las conductas inadecuadas, delictivas, a quien le causan perjuicio en general es a toda la sociedad, ¿no? Entonces, bueno, pues corregirlas yo creo que es una obligación. Juzgarlas y condenarlas es cosa que tienen que hacer los jueces, y en eso están, ¿eh? Lo que hagan ellos bien... bien hecho estará, ¿eh?, y... y no voy a decir que me parezca... simplemente es así, es mi profesión, con lo cual, yo la entiendo y la comparto.

O sea, que en ese sentido y como sector, lo único se me alcanza a... a decir es... es eso, ¿no?, a hacer ese esfuerzo de deslindar lo que es el sector, la actividad, de lo que pueden ser conductas que yo, honestamente, creo que... que lo mismo y hasta donde aquí se... se investigan o se tratan cuestiones que por... tienen que ver con un edificio de la Junta, no sé qué... tal, ¿y qué tienen en común? Bueno, pues a lo mejor no tienen en común más que la... determinadas conductas, determinadas... de unas personas, no de... no de la actividad de promoción urbanística o de promoción... Creo que me entiende, ¿no?, o sea, lo que... lo que quiero decirle.

O sea, que yo lo que... lo que sí eso me gustaría -insisto, sé que es una batalla estéril- que se fuese capaz de deslindar lo que son conductas y comportamientos con la actividad de promoción, incluso con la actividad que como Comunidad Autónoma se ha desarrollado en estos 20 años y en las que yo, igual que le digo una cosa le digo la otra, yo creo que hay desde mi perspectiva, pero, bueno, que es una perspectiva yo creo que en la que podemos sentirnos, con todos los defectos, en la parte de tramitación, la parte de tramitación, razonablemente satisfechos, porque hemos sido la Comunidad Autónoma que en el desarrollo de renovable hemos mejor... mejor hemos hecho las cosas. Que se han podido hacer mejor, que se deben de hacer mejor, y en esos... y eso es a lo que nosotros nos dedicamos como asociación, a tratar de... me preguntaban antes con la Comunidad Autónoma, de mejorar esas cosas. Se pueden hacer mejor, en eso estamos trabajando.

Esa parte de la historia, que es la que yo conozco, yo creo que a pesar de estas... pues eso, pues que... pues que las... pues que un Servicio Territorial te diga una cosa y otro te diga otra. Bueno, todo ese tipo de cuestiones, ¿no?, que a pesar de que en estos momentos nosotros no... desgraciadamente es posible que nos encontremos con que muchos proyectos vayan a caducar y se vayan a perder, porque la Administración regional no tiene recursos suficientes para tramitar todos los proyectos que tiene encima de la mesa y eso va a ser un problemón. A pesar de todas esas cosas, yo creo que en Castilla y León yo creo que somos... podemos sentirnos muy satisfechos del trabajo que se ha hecho. Y ahí hay una parte, lo digo como lo siento, de... de mérito que tiene mucha gente que trabaja en esta Administración regional. Es así.

Y eso, como he dicho antes, creo que es perfectamente compatible decirlo con esta otra parte de la historia que, bueno, pues ahora se pone de manifiesto, que se juzga, y, si los hechos son como se dicen en la acusación, muy bien serán condenados los que resulten autores, claro. No puedo decirle más.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Una última cosa, simplemente, por aclararle al compareciente. Evidentemente, aquí no se está juzgando al sector de las eólicas; evidentemente, no. Lo que se está juzgando en esta Comisión de Investigación son las prácticas presuntamente



delictivas y corruptas de un Gobierno autonómico. Vamos a quedarlo claro, porque nosotros en ningún momento estamos juzgando al sector de las eólicas. Es más, porque consideramos que es un sector muy importante, y por el respeto que deben tener todos los empresarios que en su momento sí quisieron invertir en esta Comunidad y debido a esas presuntas prácticas corruptas no pudieron hacerlo, y el perjuicio se le causaron no solo a ellos en esta Comunidad, es por lo que queremos depurar y dirimir todas las responsabilidades políticas de aquellos dirigentes autonómicos, aquellos dirigentes del Gobierno autonómico del Partido Popular, que por omisión o por comisión quizá dejaron que esto pasara.

Porque usted ha dicho anteriormente que en otras Comunidades, como en Extremadura, también se quiere regionalizar el sector. Y yo le digo que es cierto, pero, hasta donde yo sé, en ninguna otra Comunidad la regionalización de ningún sector, en este caso de las eólicas, ha acabado en los tribunales con la mayor... o presunta mayor trama de corrupción.

Por lo tanto, nuestro interés no es denostar a un sector ni de ir en contra de un sector. Y yo no puedo estar de acuerdo con usted que en esta Administración las cosas se han hecho bien desde el momento que de las cosas, tal y como se han hecho, han acabado en un juzgado de instrucción de Valladolid, con una apertura de juicio oral y en el que suman más de 142 años de cárcel -se piden penas por parte de su señoría-, 848 millones de... de euros de multa y esa... y a la Junta de Castilla y León se la manda sentar en el banquillo como responsable civil subsidiaria.

Por lo tanto, yo lo siento, pero no puedo entender... Que el... los trabajadores, los funcionarios normales hagan su trabajo bien; sí, perfectamente. Pero no podemos decir que somos un modelo de nada cuando en esta Comunidad, por culpa de las presuntas tramas corruptas, se la conocía como Sicilia y León, y ahora estamos abriendo titulares y telediaros con nuestra corrupción. Con lo cual, lo siento, pero no puedo... no puedo estar de acuerdo con usted que en esta Comunidad las cosas se han hecho bien. Nada más y agradecerle su comparecencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchísimas gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA TEJERINA:

Nada. Muchas gracias. Como yo creo que la idea que quería trasladar ya han tenido ocasión... que era mi preocupación en lo que puedo hacer aquí como representante de la asociación, que a su vez representa al sector eólico -ya lo hemos planteado-, pues, nada, agradecerles su ocupación y su preocupación por esto.

Y aprovechar, aunque ya sé que... me decía usted, ¿no?, que no estamos aquí juzgando, pero como yo tengo... no tengo muchas ocasiones de... de acudir a este sitio, bueno, pues rogarles encarecidamente que seamos todos capaces, y yo sé que no es fácil a veces, de deslindar lo que es la... esta cuestión y no condicionar el desarrollo renovable, y en el que la actuación administrativa es fundamental. Y, entonces, sí nos preocupa mucho el riesgo de que estos hechos, el enjuiciamiento de estos hechos, pudiera condicionar, y no es inevitable, pues un desarrollo... yo creo



que es muy bueno para la Comunidad Autónoma. Entonces, que una cosa... seamos capaces de deslindar una cosa y que no perturbe la... la otra, y porque al final ya no es que pagan, es que simplemente salimos todos perjudicados. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchísimas gracias. Finalizada la... finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión y la profusión en las respuestas, y... y, desde luego, la... la claridad que sin duda serán importantes para... para el trabajo de esclarecimiento de... de los hechos que se investigan en esta Comisión.

Sin más, y anunciándoles que la próxima semana tenemos prevista Comisión de Investigación, pero no... no tenemos localizados a los comparecientes, en cualquier caso, les anuncio que convocaremos una sesión de la misma con carácter secreto.

Y sin más, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].